

## CRONICA DE ACTUALIDAD

### RELIEVES DEL DIA

UNA GRAVE DETERMINACION  
: : PARLAMENTARIA : :

El acuerdo tomado ayer por el Parlamento, con la abstención de las derechas, acuerdo que determina que la disolución de las últimas Cortes ha agotado la prerrogativa presidencial, ha hecho entrar al problema político en una fase interesantísima, no sólo por las repercusiones que puede tener determinación como la señalada, sino por el precedente constitucional que establece. En la pugna entre el Presidente de la República y el Poder legislativo, éste, erigiéndose en juez y parte, se ha pronunciado en contra de la tesis sostenida en el decreto de disolución por el jefe del Estado.

No tendría el episodio en sí otra repercusión que la que se deriva de un acto interpretativo, ni más trascendencia que el mantenimiento del actual estado parlamentario por un corto espacio de tiempo, ya que está próximo a expirar el mandato presidencial, si en el fondo de esta polémica no hubiese un claro designio político que juega con ventaja. El acuerdo tomado ayer por las Cortes equivale a un voto de censura, y tiene en su segunda parte la intención de remover a la más alta Magistratura del país sin peligro alguno para el organismo que tal lo acuerda. Porque si, como se ha dicho en todos los tonos, hay marcadas discrepancias entre alguno o algunos grupos de los que integran la mayoría parlamentaria con el Presidente de la República, y era designio de aquel o aquellos partidos removerle después de censurarlo, parecía lógico que se hubiese recurrido al artículo 82 de la Constitución, que trata de la destitución del jefe del Estado. Pero este artículo era peligroso manejarlo, ya que si la Asamblea de compromisarios y diputados acordaba no haber lugar a la destitución, el Parlamento quedaba automáticamente disuelto, y si tomaba la propuesta en consideración, pudiera ser que los compromisarios elegidos fuesen de significado político muy diferente a la mayoría de las Cortes actuales. Y entonces la disolución, por nombramiento del nuevo jefe del Estado, era también inmediata.

En la discusión de ayer se ha prescindido del criterio jurídico para aplicar un criterio político en caprichosa interpretación del texto constitucional, que nada dice sobre materia tan interesante. La Constitución, que en frase de Ortega Gasset, es del género epicoeno, es decir, que ni es totalmente presidencialista ni es totalmente parlamentaria, nada dice de la facultad del Parlamento para decidir ante sí y por sí la pugna entre él y otro Poder. Si lo que se ha buscado con el acuerdo parlamentario de ayer es asegurar por el año y medio que le falta de mandato al señor Alcalá Zamora la vida de las Cortes, con plena seguridad de que su sentido de ahora en adelante es el de una Convención, mala jornada ha sido la de ayer para el imperio de la legalidad. El alcance de la determinación parlamentaria de ayer se antoja que no puede ser más trascendental.

#### LA DUDA DE UN PUEBLO

«Muero feliz en la gracia de Dios, sin malicia ni odio en mi corazón. Ha terminado mi vida en un mundo que no me ha comprendido y muero inocentemente.» Tales fueron las últimas palabras del tristemente célebre Ricardo Hauptman, electrocutado como consecuencia del veredicto de responsabilidad del Gran Jurado de Nueva Jersey, que entendió en el rapto y asesinato del «baby» Lindbergh.

Sobre millones de conciencias, entre las que se encuentra la del gobernador del Estado, pesa en estos momentos la preocupación de si la justicia humana no habrá condenado injustamente a pena tan gravísima a persona que tuvo en el suceso un papel secundario, ya que es de todo punto imposible que una sola persona pudiera cometer un hecho de la naturaleza del que se le acusó. La misma falta de confesión por parte del acusado, sus protestas de inocencia en la hora suprema, la afirmación de su confesor de que nada tenía el acusado sobre su conciencia y la reiterada negativa de este último a ampliar sus declaraciones, han generado un estado de sobreexcitación psíquica fácilmente explicable.

¿Qué pruebas, se preguntan muchos ciudadanos norteamericanos; que pruebas contra el ajusticiado había claras y terminantes, si su negativa sólo estaba desvirtuada por el dictamen pericial de la madera de la escalera encontrada al pie de la ventana del «baby» raptado era igual que la encontrada en casa del carpintero Hauptman? ¿Fueron los cargos de los ochenta y ocho testigos presentados por el procurador general concretos hasta el punto de anular toda cualquier otra hipótesis? ¿Bastaba al Gran Jurado con la afirmación del coronel Lindbergh de que la voz de Hauptman era igual a la que había oído la noche en que pagó el rescate en el cementerio de Bronx? ¿Bastaba con la acusación del doctor Condon, que después de incurrir en sospechosas contradicciones, señalaba a Hauptman como el «John» con el que había llevado las negociaciones de rescate? ¿Y supuesto que ambos fueran la misma persona, esa misma había sido la autora material del hecho criminal?

Tan intensa debe de ser la preocupación que estas interrogantes plantean a la opinión estadounidense, que sus rotativos más calificados siguen ocupándose de las posibles derivaciones de una nueva búsqueda en el rapto y asesinato del «baby» Lindbergh, no sin antes aclarar que se han agotado todos los procedimientos y recursos legales para evitar la ejecución de un inocente.

### Comentarios de la Prensa madrileña

«A B C»

MADRID.—«A B C» se refiere al debate parlamentario de hoy, diciendo que el objeto de la proposición socialista y la votación habida fué el de afirmar el hecho de que la disolución de las Cortes ha sido la última que puede suscribir el actual Presidente.

El señor Prieto se propone dar al tema toda la amplitud, y bien sabido es lo que quiere el partido socialista y cómo juzga la gestión del jefe del Estado.

También consta cómo juzgan las oposiciones más numerosas este asunto, y no dejará de recordarlo con textos el señor Prieto.

Los partidos republicanos de la mayoría también trazaron su actitud en el discurso pronunciado por Azaña en León, cuyos párrafos principales reproduce. Añade que nada tiene que oponer a la actitud de la mayoría parlamentaria en este asunto, pues ningún motivo táctico puede obligarle a borrar nada de lo que ha escrito en sus páginas. Sigue pensando como siempre de la gestión presidencial, pero no le interesa ni les complace, ni les duele, ningún resultado del debate.

«Ahoras»

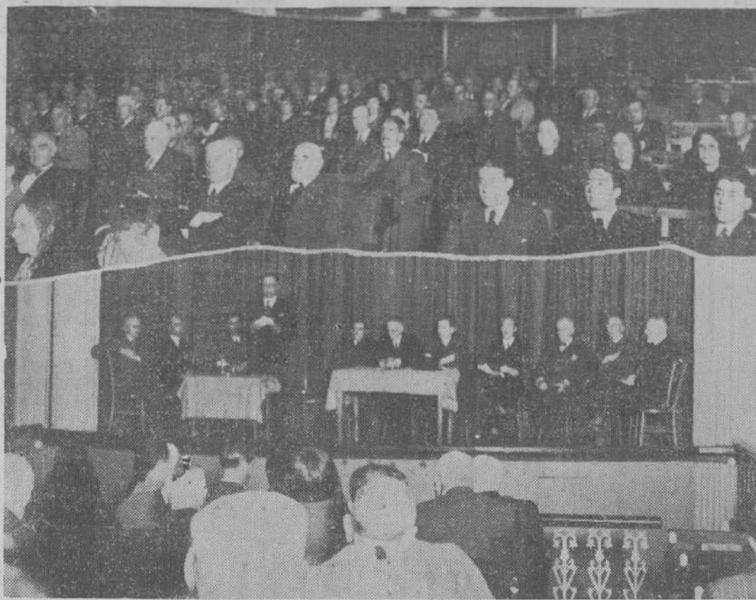
El periódico «Ahoras» dice que la finalidad que indudablemente persiguieron los legisladores al re-

Tarjetas de «Ahoras» elegantes

en

EDITORIAL MONTANESA

San José, 19. Teléfono 15-55.



Un aspecto del Salón Lleo durante la importante Asamblea de acionistas y obligacionistas de ferrocarriles montañeses, celebrada ayer.—Don Fernando Negrte durante su interesante discurso en la Asamblea. (Fotos Alejandro.)

#### MISCELANEA DEL MOMENTO

“Le Matin” continúa descubriendo los planes comunistas sobre España.—Un periódico se querrela contra un ex gobernador.—Lo que dice el ministro de Etiopía en París ante las proposiciones de paz del Comité de los Trece.—Se habla de la abdicación del Negus.

PARIS.—En el curso de dos artículos recientes demostró de modo incontestable el diario «Le Matin» el alcance de las órdenes dictadas por el Komintern, cuya aplicación desean llevar a cabo en España, según se ha reflejado en los acontecimientos producidos en el curso de los últimos meses.

En su número de hoy, el mismo periódico vuelve a ocuparse, una vez más, de nuestro país, con idéntico motivo y examina las medidas que en el agro español se piensan imponer desde Moscú.

Las enseñanzas obtenidas y la experiencia ganada en Rusia desde el año 1917, serán empleadas por los Soviets en su esfuerzo de implantar ese peculiar sistema estatal, dentro de nuestras fronteras. El Komintern desea evitar a todo trance la repetición de las luchas que en contra de los Poderes desencadenaron los campesinos, que de ser sinceros aliados de Moscú, en los momentos de la destrucción y reparto de las grandes propiedades, se tradujeron en los más irreductibles enemigos del régimen, al negarse a aceptar las reformas colectivas que el partido comunista se esforzaba por imponer en las zonas agrarias.

Con estas enseñanzas a la vista, el Komintern decidió orientar a las masas campesinas españolas desde un principio hacia la socialización de la agricultura, nombrándose a tales fines una comisión encargada de la elaboración urgente del nuevo programa agrario, bajo la presidencia de Bela Kum, en colaboración con los camaradas Varsky y Boross. Aprobada que fué la labor de esta comisión por el Komintern, el conocido correo del citado departamento, apellidado Weiskoff, recibió el encargo de entregar la Memoria redactada al propio Bela Kum.

A grandes rasgos, el programa agrícola contiene los principios que a continuación consignamos: Confiscación y nacionalización de la tierra y la creación de grandes explotaciones del Estado y de granjas cooperativas, con la finalidad de evitar el período de transición que necesariamente se produciría entre la destrucción del régimen de propiedad existente y

la implantación del novísimo sistema; se organizarán los Comités rurales, que en el momento preciso se transformarán en «socios» de campesinos, a los cuales incumbirá la inmediata ejecución de la expropiación de las extensiones susceptibles de cultivo, sin aguardar la promulgación de una ley orgánica; a los referidos Comités se adscribirán destacamentos de campesinos armados, encargados de hacer frente a la intervención de la Guardia civil o del Ejército y de mantener estrecho contacto con la guardia roja ciudadana. Para coordinar y esta-

blecer esta organización han sido enviados por Moscú los camaradas Vasey, Lina y Torconi; este último es considerado como especialista de la transformación del régimen agrario, pues contribuyó en el establecimiento de la anarquía en la región de Lombardia, cuando las propiedades fueron invadidas por los campesinos en el año 1920.

El Komintern, asimismo, prepara su ofensiva en contra de la industria española; se socializarán las Empresas municipales y particulares, para cuyo fin se invita imperiosamente al partido comunista a que nombre de entre los más activos militantes del partido, en colaboración con los socialistas, los presidentes de los Comités de obreros, que reemplazarán en su día a los Consejos de Administración de las Sociedades.

El presente mes se convocará un Congreso Nacional en Madrid para elaborar los estatutos del Consejo de la Economía nacional, el cual se encargará totalmente de la dirección de la industria nacional. En Rusia se concede una importancia primordial a las elecciones municipales, y se asegura que se piensan realizar los mayores esfuerzos para conseguir la aplastante victoria social comunista, para cuyo fin se organizan grupos terroristas encargados de causar la abstención de los votantes contrarios.

Una segunda suma de un millón de pesetas ha sido enviada a España, que se dedicará a los fines reseñados. Según la táctica con anterioridad empleada en diversos países, los soviets crearán un refugio de activos militantes del Komintern en la Embajada, que próximamente se establecerá en Madrid, donde al abrigo de la inmunidad diplomática, los audaces organizadores rusos podrán desenvolver su programa de socialización a España.

Se asegura que el camarada Bela Kum (que, a pesar de los desmentidos, se encuentra bajo nombre supuesto en la Península, de igual modo que fingiendo distinta personalidad visitó el centro comunista húngaro de París) será próximamente destituido y reemplazado por alguna figura de menor relieve, que en su lugar colaborará con Lojovsky.

Así describe Ives Delsbars la próxima e inminente ofensiva soviética dirigida contra España. Sin embargo, de la gravedad que este programa encierra causa aún más profunda inquietud el siguiente párrafo que del texto traducimos literalmente: «El ritmo según el cual progresa la socialización de España parece haber sobrepasado las esperanzas del Komintern, quien empieza a constatar en la ausencia de resistencia una chocante analogía con lo que en Rusia aconteciera en el año 1917.»

LOGRONO.—Parece que la Empresa del diario «La Rioja» ha presentado querrela criminal contra el entonces gobernador civil don Carlos Fernández Shaw, y si-

blecer esta organización han sido enviados por Moscú los camaradas Vasey, Lina y Torconi; este último es considerado como especialista de la transformación del régimen agrario, pues contribuyó en el establecimiento de la anarquía en la región de Lombardia, cuando las propiedades fueron invadidas por los campesinos en el año 1920.

El Komintern, asimismo, prepara su ofensiva en contra de la industria española; se socializarán las Empresas municipales y particulares, para cuyo fin se invita imperiosamente al partido comunista a que nombre de entre los más activos militantes del partido, en colaboración con los socialistas, los presidentes de los Comités de obreros, que reemplazarán en su día a los Consejos de Administración de las Sociedades.

El presente mes se convocará un Congreso Nacional en Madrid para elaborar los estatutos del Consejo de la Economía nacional, el cual se encargará totalmente de la dirección de la industria nacional. En Rusia se concede una importancia primordial a las elecciones municipales, y se asegura que se piensan realizar los mayores esfuerzos para conseguir la aplastante victoria social comunista, para cuyo fin se organizan grupos terroristas encargados de causar la abstención de los votantes contrarios.

Una segunda suma de un millón de pesetas ha sido enviada a España, que se dedicará a los fines reseñados. Según la táctica con anterioridad empleada en diversos países, los soviets crearán un refugio de activos militantes del Komintern en la Embajada, que próximamente se establecerá en Madrid, donde al abrigo de la inmunidad diplomática, los audaces organizadores rusos podrán desenvolver su programa de socialización a España.

Se asegura que el camarada Bela Kum (que, a pesar de los desmentidos, se encuentra bajo nombre supuesto en la Península, de igual modo que fingiendo distinta personalidad visitó el centro comunista húngaro de París) será próximamente destituido y reemplazado por alguna figura de menor relieve, que en su lugar colaborará con Lojovsky.

Así describe Ives Delsbars la próxima e inminente ofensiva soviética dirigida contra España. Sin embargo, de la gravedad que este programa encierra causa aún más profunda inquietud el siguiente párrafo que del texto traducimos literalmente: «El ritmo según el cual progresa la socialización de España parece haber sobrepasado las esperanzas del Komintern, quien empieza a constatar en la ausencia de resistencia una chocante analogía con lo que en Rusia aconteciera en el año 1917.»

LOGRONO.—Parece que la Empresa del diario «La Rioja» ha presentado querrela criminal contra el entonces gobernador civil don Carlos Fernández Shaw, y si-

#### AIRE DE LA CALLE

### EL FIN DE ABISINIA

Recordará el lector que cuando empezó la invasión de Abisinia iniciamos unas crónicas bélicas en que nos proponíamos comentar, con el mapa delante, las vicisitudes de la campaña. Recordará también que no llegaron a una docena las crónicas escritas, no sólo por la lentitud de las operaciones y la carencia de noticias publicables durante la mayor parte de los días, sino por la casi imposibilidad de formar un juicio exacto con los informes contradictorios que se enviaban de Roma y Asmara y de Addis Abeba. En la mayoría de los periódicos españoles que habían iniciado comentarios semejantes se acabó también suspendiéndolos. Y ha sido por eso, entre la indiferencia de los lectores de periódicos españoles, que han tenido lugar ahora las más importantes operaciones de guerra; las batallas sangrientas de Amba Aladi y la reciente ocupación por los italianos de Gondar. El propio Negus ha combatido en estas batallas al frente de su Guardia, que se ha hecho matar heroicamente sobre el terreno. Ahora, las tropas de Badoglio tienen abierto el camino de Addis Abeba. La guerra puede darse por terminada.

Recuérdese que en nuestra primera o segunda crónica sobre esta campaña establecíamos una hipótesis que ha tenido plena realización. «Italia—decíamos—tiene una enorme superioridad de efectivos y de modernas máquinas, y en la guerra moderna vence siempre el ejército mejor equipado. Ya no son posibles las guerrillas, de que algunos cronistas impresionables hablan. Si Napoleón viviera hoy y repitiese su aventura de España, el Empecinado, Mina, Porlier y los demás capitanes de banda no podrían sostenerse en el campo y el monte arriba de un mes. Si Abisinia se salva, será por el apoyo que le preste Inglaterra, que en su invasión ve un peligro para altos intereses industriales suyos—los riesgos de los algodones del Sudán con la aguas del Nilo azul, que nace en Abisinia, en el lago Tana—. Pero si el millenario Imperio de las minas del Rey Salomón queda abandonado a sus fuerzas frente a los tanques, la aviación, las divisiones motorizadas y la artillería de los italianos, tendrá que sucumbir. En los tiempos modernos, el heroísmo sólo sirve para hacerse matar oscuramente, pues son pocas las ocasiones de lucimiento personal que se ofrecen a los que mueren en un ataque de gases o fulminados por las ametralladoras aéreas.» En estos o parecidos términos hablamos entonces, y lo que decíamos ha sucedido. Inglaterra, después de su aparatosa movilización de la «Home Fleet», que tuvo en tensión a Europa durante varios meses, acabó repliegándose en sus islas y dejando a los italianos dueños de sus acciones. Y los abisinios solos no han podido hacer más que dejarse matar. Durante un año han soportado en Harrar y Jijiga el bombardeo diario de la aviación italiana, que ha reducido ambas ciudades a impalpable polvo. Durante un año, también, han resistido en los frentes del Norte y del Sur, con exito vario, que acredita las virtudes militares de esa nación infelicitada. Hasta que la Fuerza se ha impuesto con su lógica brutal, esa misma lógica que nosotros habíamos explicado cuando la contienda comenzaba. Ahora los italianos están en Gondar, en las orillas del lago Tana. La ocupación de Addis Abeba será cosa de días o semanas, según la prisa que tenga el invasor.

Y así acabó Etiopía como nación independiente, después de una vida de miles de años. Pero no muere sólo el fabuloso Imperio; con él desaparece la Sociedad de Naciones, cuya inutilidad ha quedado patente con ocasión de este conflicto, y que no es probable que se rehabilite en las pruebas aun más difíciles que la esperan. El acontecimiento tiene mucha más importancia que el reparto de Polonia, que fué la gran preocupación de los hombres del siglo XIX. Probablemente tendrá también más graves consecuencias. Será un semillero de guerras futuras.

PICK

ESTE NUMERO HA SIDO  
VISADO POR LA CENSURA

licita indemnización de daños por más de medio millón de pesetas.

MADRID.—Ha sido nombrado ponente para entender en la querrela elevada al Supremo por el fiscal de la República, contra algunos magistrados que sustanciaron el asunto Sirval, el magistrado de la Sala primera señor Cortón, quien, después del estudio correspondiente dará cuenta al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, con objeto de que éste convoque al Pleno de dicho Alto Tribunal.

PARIS.—El ministro de Etiopía en París, señor Wolde Marham, ha salido hoy de París con dirección a Ginebra, para enterarse de las proposiciones de paz que hará el Comité de los Trece, bajo la presidencia del señor Madariga. El señor Wolde Marham ha dicho respecto a dichas proposiciones:

«No he recibido instrucciones de Addis Abeba y no espero recibir ninguna. Esperamos que la Sociedad de Naciones cumpla, aunque tarde, con su deber. Italia ha podido, a pesar de las sanciones, movilizar su Ejército con toda su potencia y arrojar sobre mi país un diluvio de bombas de gases venenosos. Nuestras tropas pueden luchar cara a cara con el enemigo, pero ¿cómo es posible que resistan a los gases venenosos y al fuego líquido cuando no poseemos ningún medio de guerra? Nota con satisfacción que la opinión pública británica está indignada contra tales bárbaros procedimientos. Pero esto es para nosotros sólo un triste consuelo. La Sociedad de Naciones implantó determinadas sanciones contra Italia, pero ello no ha impedido que dicho país haya continuado la guerra, con todos sus horrores.»

PARIS.—Según el diario «Excelsior», es posible que el Negus abdique en favor de su hijo Asfui Wossen como consecuencia de la desastrosa derrota en el frente Norte. Según dicho diario, un po-

deroso grupo de rases y autoridades del Estado han estado ejerciendo presión desde hace mucho tiempo sobre el Negus para que abdicara, y habían obtenido de él la promesa de que «si la situación llegaba a ser desesperada», dejaría el Trono a su hijo, que actualmente cuenta veinte años de edad.

El príncipe heredero era amigo íntimo del ras Guga, que se pasó a los italianos y se rumorea que actualmente mantiene contacto con él en secreto. «Si Asfui Wossen subiera al Trono de Etiopía—dice «Excelsior»—, es posible que apoyará la «colaboración» con Italia.»

\*\*\*\*\*

#### Dr. Llerandi García

Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.

RADIOLOGIA

MEDICINA GENERAL

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6.

Teléfono 2076.

AVOS DE ESCALANTE, 10, 1.

\*\*\*\*\*

#### VICTOR DE LA SERNA, DIRECTOR DE «INFORMACIONES»

El importante rotativo madrileño «Informaciones» ha entrado en una nueva etapa, después de la cesión que la Empresa hizo del periódico a los redactores.

Dimitió el ilustre don Juan Pujol, que lo dirigía. «Informaciones» ha encontrado en nuestro paisano el brillante escritor y culto periodista don Victor de la Serna, digno sustituto para el cargo vacante.

Espíritu ricamente español, gran polemista, escritor de innegable buen gusto y recto criterio y periodista de demostrada pericia técnica, Victor de la Serna logrará al frente de «Informaciones» el éxito que corresponde a estas cualidades.

Felicitemos por igual a Victor de la Serna y a «Informaciones» y deseamos que la nueva etapa del colega sea próspera y larga.

\*\*\*\*\*

PARIS.—Según el diario «Excelsior», es posible que el Negus abdique en favor de su hijo Asfui Wossen como consecuencia de la desastrosa derrota en el frente Norte. Según dicho diario, un po-

\*\*\*\*\*

deroso grupo de rases y autoridades del Estado han estado ejerciendo presión desde hace mucho tiempo sobre el Negus para que abdicara, y habían obtenido de él la promesa de que «si la situación llegaba a ser desesperada», dejaría el Trono a su hijo, que actualmente cuenta veinte años de edad.

El príncipe heredero era amigo íntimo del ras Guga, que se pasó a los italianos y se rumorea que actualmente mantiene contacto con él en secreto. «Si Asfui Wossen subiera al Trono de Etiopía—dice «Excelsior»—, es posible que apoyará la «colaboración» con Italia.»

\*\*\*\*\*

INFORMACION DE LA ALCALDIA

UNA TERMINANTE NOTA DEL ALCALDE QUE HACE PUBLICO, UNA VEZ MAS, QUE EN EL NO MANDA NADIE, PERSONALMENTE

LAS VISITAS DIARIAS
Comenzó el alcalde, como de costumbre, la mañana de ayer, visitando los Mercados para inspeccionar la venta de carne de primera a precio económico...

amistad que le une al dimisionario, sino también por lo que significa el concurso de tan culto compañero dentro de la vida municipal.

UNA DESIGNACION
El alcalde ha designado al culto profesor y concejal don Higinio González para que le represente y acompañe a los profesores franceses que en número de setenta llegarán a esta capital el próximo viernes, en viaje de estudios.

LIMPIEZA DE UN DEPOSITO DE AGUA
La Empresa abastecedora de Aguas, ha anunciado al alcalde que en el día de hoy procederá a la limpieza del depósito de Arna, lo que obligaría a prestar con alguna deficiencia el servicio de abastecimiento en Menéndez Pelayo, Pérez Galdós, Francisco Palazuelos, Sol y San Simón, sin que con esto se quiera decir que llegue a faltar el agua en esos barrios.

VISITAS DE CUMPLIDO
El alcalde devolvió la visita de cumplimiento al señor presidente de esta Audiencia. También devolvió la visita del señor cónsul de Cuba.

A LA ASAMBLEA DE SANTONA
El alcalde nos dijo que el próximo jueves se trasladará a Santona para asistir a una reunión que celebrarán los industriales interesados en resolver la difícil situación creada por Italia con el problema de las conservas de pescado, que tanto perjudica a los intereses del litoral cántabro.

Joaquín Manzanos
APARATO DIGESTIVO
CIRUGIA
Radiografía de la especialidad.
Consulta: 12 a 2 y 3 a 5.
PASEO DE PEREJA, 25, pral.
Teléfono 23-67.

Nos dijo que hoy se habían sacrificado en el Matadero 16 vacas, clasificadas 13, de primera calidad; 1, de segunda, y 2, de la carne económica de buena calidad. Nos refirió que estaba muy satisfecho de su intervención diaria en los asuntos del Matadero, pues cada día se matan reses de mejor calidad y muy pronto espera conseguir que sea esta ciudad una de las que mejor carne consuma.

EL SEÑOR CALDERON DIMITE LA CONCEJALIA

Nos enteró el señor Castillo de una carta que había recibido del concejal don José Calderón y G. de Rueda, carta muy afectuosa por cierto, en la que ruega a la Corporación municipal le acepte la dimisión del cargo por ser incompatible el ejercicio del mismo con sus ineludibles ocupaciones personales. Con este motivo, el alcalde lamentó la forzosa decisión tomada por el señor Calderón, no sólo por la buena

Para zócalos y artesanos, Ribalaygua.



OPTICA
SAN FRANCISCO, 15

UNAS GAFAS

bien ajustadas y cómodas, provistas de cristales PUNTUALES que aseguran una visión perfecta.

LAS GAFAS PRACTICAS BIFOCALES

que le permiten adaptar sus ojos inmediatamente para lejos y cerca.

DESPECHO DE RECETAS

Instalación moderna dotada de los mejores aparatos y de un servicio técnico de garantía con un stock de cristales ZEISS-ANACTINICOS CUYAS - ORTHOSIN OPTICAL AMERICANA que aseguran el despacho rápido y perfecto de las recetas de los señores oculistas.

Un barómetro para embellecer su casa; un prisma para viaje o deporte, y un aparato fotográfico para un regalo

OPTICA - SAMOT
San Francisco, 15

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

(Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión)

En la Central (calle de Eduardo Añero, 25), sólo se hacen préstamos de ropas y de alhajas. En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6), Créditos, Seguros Sociales y Cajas de Ahorros. Inspección de Seguros Sociales, piso segundo.

Las cartillas de esta Institución tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares. Horas de oficina: de 9 a 1.

Para muebles de lujo, RIBALAYGUA

Por una sola vez

Con el ruego de su publicación nos hizo entrega el señor Castillo de la siguiente nota: Voy a contestar al señor secretario de los albañiles de la Unión General de Trabajadores: Primero. Que trabajan hoy en las obras municipales mayor número de obreros que desde que se proclamó la República. Segundo. Que se llaman muchísimos obreros de la Oficina de Colocación Obrera. Tercero. Que nadie más defensor de la Oficina de Colocación Obrera que yo; pruebas de ello tengo dadas muchas veces. Cuarto. Mi intervención en el asunto del alcantarillado de la calle de San Fernando fué tan afortunada que merecí el aplauso de los obreros que me visitaron para expresarme su agradecimiento. Quinto. Que a los obreros les cumplo de buen grado lo que les ofrezco y que por atenderles me he olvidado de los míos, léase, mi familia. Sexto.

CONSULTORIO DENTAL P. CITOLER

Plazuela del Príncipe, 10.—Teléfono 19-55.—De 10 a 1 y de 3 a 7 RAYOS X

Que no dudo, por un momento, que los obreros cumplen las palabras que dan y permitásemos la inmodestia de decir y afirmar que yo a las clases humildes les cumplo las palabras que las doy y por cariño hacia ellas me anticipo a cuanto sea a contribuir a mejorar su situación económica. Séptimo. Que jamás hago personalmente nada con vista al 12 de abril (léase elecciones), y que no divido a los hombres en castas y que todos son iguales para mí, particular y oficialmente. Octavo. Que en el actual alcalde de Santander no manda nadie personalmente y que sólo obedece ciegamente a Ernesto del Castillo.

UN TELEGRAMA DEL ALCALDE DE SANTONA

El señor alcalde nos trasladó copia del telegrama del alcalde de Santona que está expresado en los siguientes términos: "Cumpliendo acuerdo sesión extraordinaria ayer me permito convocarle a asamblea ha de celebrarse esta próxima jueves hora las doce con intervención Ayuntamientos puertos pesqueros y armadores objeto recabar Poderes públicos urgente solución problema anchoa que tan angustiosa situación crea clase pescadora y pueblo en general ruegole haya extensiva convocatoria a Pósitos Cofradías pescadoras sea legalidad. Le encarece asistencia saludale.—Alcalde Santona."

Para muebles económicos, Ribalaygua.

EL INGENIO DE LOS DIBUJANTES
Illustration of a man in a suit sitting at a desk with a lamp, part of the 'BEBED RIOJA UZCUDUN' advertisement.
—Me parece que ya está lleno el baño.

MARCA BEBED RIOJA UZCUDUN SANTANDER
CONCEDIDA

CIERRE DE BOLSAS

Table with columns for MADRID, INTERIOR, AMORTIZABLE, OBLIGACIONES, CAMBIOS, DE SANTANDER, DE BILBAO, and RUIZ ABAD. It lists various financial instruments and their values.

CRONICA DE SUCSFOS
HURTO DE DOS CUBIERTAS DE "AUTO"-SE INCENDIA UN ALMACEN DE MADERAS

UN INCENDIO

A primera hora de ayer, martes, se declaró un incendio en el almacén de maderas que don Ramón Olavarría posee en la calle de José María de Pereda, de Castro Urdiales. El fuego prendió en el tejado del edificio y rápidamente fué combatido con el material del servicio municipal de incendios, consiguiendo reducirlo y extinguirlo en poco tiempo. La noche encalmada y lluviosa contribuyó también a la extinción del siniestro. Se desconocen las causas que han podido originar el incendio. Las pérdidas no son de gran importancia; quedó destruido parte del

tejado y se quemaron algunas maderas de las que se hallaban depositadas en el almacén. Tanto el edificio como las existencias estaban asegurados. Al lugar del suceso acudieron el alcalde, don Secundino Rodríguez, y algunos concejales, así como también fuerzas de la Guardia civil, Carabineros y Guardia municipal. Afortunadamente, no se registró ningún accidente personal.

MARITIMAS

EL TIEMPO

Samáforo.—Barómetro, 749. Termómetro, 13 S. O. bonancible. Marejadilla N. Cerrado en lluvias. Horizonte limitado. Atalaya.—Viento N. S. W. flojo. Marejadilla N. W. Cielo cubierto. Horizonte brumoso. Estado de la barra, bueno. Observatorio.—Tiempo probable, hasta mañana, en Santander y golfo de Vizcaya: Probables vientos del cuarto cuadrante, lluvias y marejada. El Semáforo de Vares comunicó ayer que la densa niebla impedía ver la mar.

IN ROBO

Al ir a abrir el garaje que en la calle de Tetuán posee don Casares San Vicente, notó que la puerta principal se hallaba violentada. Hecha la requisa ante los guardias, pudo comprobarse que faltaban dos cubiertas de automóvil, nuevas y valoradas en 1.500 pesetas. Una de las cubiertas apareció poco después abandonada en una calleja de aquella barriada. Los señores Sanchidrián y Cavadas siguen muy de cerca una pista que consideran de gran efectividad.

G. Iñigo
OOLISTA
PLAZUELA DEL PRINCIPE, 11
(Casa de Ródenas).

Dr. C. AGUILERA
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Jefe clínico del Dispensario Oficial Antivariado de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.
Amos de Exaltante, 8, segundo
Teléfono 28-30.

ENTRADOS Y SALIDOS

Entrados, el "Rosemberg", con brea a granel. Salidos, "Solon", en lastre, para Castro.

A PRESENTARSE

Por la Delegación Marítima de Santander se interesa la presentación en la misma de alguno de los familiares del auxiliar de oficinas de la Subsecretaría de la Marina CVI, hoy Marina mercante, don Emilio Sánchez Fernández, ya fallecido.

Para muebles de lujo, RIBALAYGUA

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4, 1.º

CARPETA DE NOTICIAS

SERVICIO METEOROLOGICO (Observatorio de Santander.)

Datos referentes a las observaciones realizadas en veinticuatro horas, hasta las seis de la tarde del día de ayer: Presión barométrica media en milímetros, 745,7. Tendencia barométrica a las dieciocho horas de ayer, subiendo. Temperatura máxima en el día de ayer, 13,0. Idem mínima en ídem, 11,2. Viento dominante en las 24 horas, Norte. Fuerza media del viento en m. por segundo, 2. Lluvia caída en las veinticuatro horas (litros por metro cuadrado) 51,7. Probables vientos del cuarto cuadrante, lluvias y marejadilla.

"LA UNION", SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS.—CUPON BENEFICO

En el sorteo celebrado el día 7 de abril ha sido premiado con 25 pesetas el número 300. Y con dos pesetas, los números 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 900 y 1.000. Los premios se abonarán en Becedo, 5, entresuelo, Santander, de tres a ocho de la tarde.

PEÑA "KATIUSKA"

Hoy, miércoles, a las nueve y media primera convocatoria y a las diez en segunda, se celebrará junta general extraordinaria para dar lectura del nuevo Reglamento, recomendando a todos la más puntual asistencia.—La Directiva.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas gratuitamente, 1.800. Estancias causadas por transeúntes, 11. Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 2. Asilados existentes en el Establecimiento, 193.

ANTICIPACIONES

Por el presente se anuncia a los contribuyentes que tienen solicitada el pago anticipado de sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio, pueden hacerlas efectivas en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda los días 9, 10 y 11 del corriente mes, en las horas de diez a doce de la mañana.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico

En el sorteo de Obligaciones celebrado hoy ante el notario de esta plaza don Juan José González Quijano, resultaron amortizadas las siguientes: 20 Obligaciones de la línea de Santander a Cabezón, segunda hipoteca. Números: 221 a 230; 1.511 a 1.520. 20 Obligaciones de la línea de Santander a Cabezón, tercera hipoteca. Números: 81 a 90; 1.731 a 1.740. 35 Obligaciones de la línea de Cabezón a Llanes, primera hipoteca. Números: 31 a 40; 951 a 954; 958; 7.811 a 7.820 y 9.281 a 9.290. Santander, 6 de abril de 1936.—El director-gerente, Carlos Botín y Polanco.

Illustration of a man in a hat pointing upwards.
"Sólo lo bueno se abre camino"
Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

BANCO MERCANTIL SANTANDER
SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezón de la Sal, Cabezóns, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Cervera de Pisuerga, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santaña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
Capital 15.000.000 de pesetas
Desembolsado 8.400.000
Fondo de reserva 7.500.000
de previsión 11.000.000
de amortización de inmuebles 100.000
Caja de Ahorros \* Cuentas corrientes y depósitos con interés \* Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales \* Giros \* Cartas de crédito \* Descuentos y negociación de Letras documentarias o simples. \* Aceptaciones \* Domiciliaciones \* Préstamos sobre mercaderías, en depósito, tránsito, etc. \* Negociación de Moneda extranjera \* Cupones, \* Prudencias y Conversiones \* Operaciones de Bolsa \* Depósito de valores Cajas de seguridad para particulares.
DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA «MERCANTIL»

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Caja de Ahorros
ESTABLECIDA en el AÑO 1878
Capital . . . . . 10.000.000 de pts.
Fondo de reserva 8.897.000
SUCURSALES: Alceda-Ontandeda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Frechilla, Herrera de Pisuerga, Laredo, León, Osorno, Pánes, Potes, Reinosa, Riaño (León), Santaña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.—Filial: Banco de Torrelavega. Capital: 2.000.250 pesetas, con Sucursales en Cabezón de la Sal y Mollledo.
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER



# POR TELEFONO, TELEGRAFO, CABLE Y RADIO

## LA HISTORICA JORNADA PARLAMENTARIA Y POLITICA DE AYER

# La Cámara destituye al señor Alcalá Zamora y nombra, provisionalmente, presidente de la República a don Diego Martínez Barrio

### PERO EL SEÑOR ALCALA ZAMORA NO RECIBIO A LA COMISION QUE FUE A DARLE CUENTA DE LA VOTACION RECAIDA EN EL CONGRESO

#### La sesión de ayer

MADRID.—La animación en el Congreso fué esta tarde como no se ha conocido ningún día desde que la actual Cámara celebró su primera sesión.

Todas las tribunas aparecían completamente abarrotadas de público, entre el que destacaban muchísimas señoras.

Los escaños se hallaban completamente llenos en el momento en que el señor Martínez Barrio abrió la sesión, a las cinco y cuarto de la tarde.

Al leerse el acta de la sesión anterior y preguntarse si se aprueba, el señor RUBIO CHAVARRI dice que en la lectura de nombres hay algunas confusiones.

El señor MARTINEZ BARRIO le advierte que estas confusiones son fácilmente explicables si se tiene en cuenta que no se conocen los nombres de todos los nuevos diputados.

A continuación hay un minuto de espera. Parece como si los diputados no supieran qué hacer.

El banco azul aparece completamente vacío.

El señor MARTINEZ BARRIO se dirige a la Cámara y destaca que por vez primera y refiriéndose a la Constitución de la República, las Cortes van a discutir la conducta del Jefe del Estado. Ruego por tanto a todos los señores diputados que tengan presente en todo instante su responsabilidad. Y pide también a todos los grupos que se pongan freno a sí mismos y se vigilen para dar al país la impresión de cuan grande es su preocupación en estos momentos. Termina diciendo el presidente de la Cámara que hará que se respeten los derechos de todos los diputados y que no tolerará extralimitaciones de ningún género.

Terminado el discurso del señor Martínez Barrio, se hace un nuevo silencio embarazoso.

Por fin el señor PRIETO se levanta para pedir la suspensión de la sesión durante unos minutos, para presentar una proposición que encauce el debate.

Así se hace. Al reanudarse la sesión a los pocos momentos, se da lectura a la proposición en la que se pide a la Cámara que ésta declare que no era necesario el Decreto de disolución del 7 de enero de 1936.

El señor VENTOSA se levanta para decir que a este asunto debe dársele otro trámite.

Entiende el orador que una cuestión tan seria como la que se va a debatir debe ser estudiada primeramente a fondo, y propone la aplicación del artículo 106, en el que se habla de la designación de una Comisión para que emita dictamen sobre el asunto.

Se da lectura al artículo 106 del Reglamento, y el PRESIDENTE dice que cuanto ordena este artículo está ya cumplido.

El señor PRIETO contesta al señor Ventosa, manifestando, al igual que el presidente de la Cámara, que lo preceptuado en el artículo aludido está ya cumplido. Se ha cumplido, incluso, el plazo de tres días, pues este debate, como todos saben, está anunciado ya desde el viernes pasado.

Niega el señor Prieto que en la proposición por él presentada, y que por él será defendida, sufra el menor quebranto la autoridad del Presidente de la República.

El señor VENTOSA insiste en su criterio. Dice que el estudio, por una Comisión, del asunto, retrasaría, todo lo más, un día la solución de él.

Termina diciendo que con lo que se va a hacer se corre el peligro de echarse sobre sí a la enemiga de la opinión pública, que va a formarse la impresión de que ni siquiera como cuestión de trámite, la Cámara, al tratar de un grave problema como éste, no lo trate con la amplitud debida.

El señor PRIETO recoge esta última grave insinuación del señor Ventosa y sostiene que la proposición se atiene a la Constitución y al Reglamento de la Cámara.

El señor VENTOSA dice que somete su proposición al criterio de la Cámara.

En votación ordinaria se desecha la propuesta del señor Ventosa. Votaron a favor la Liga, agrarios y progresistas, y en contra las izquierdas y resto de los socialistas. Se abstienen de votar la CEDA y las restantes minorías de derechas.

El señor PRIETO defiende la proposición presentada. Comienza diciendo que lo que ahora se pretende es, precisamente, impedir que una Cámara que ha sido elegida en un ambiente popular inigualable resulte indisoluble por haber agotado el Presidente de la República sus prerrogativas de disolución. Pide que la Presidencia de la República pase a otra persona, para que ésta ejerza

su derecho de disolución en cuanto lo estime oportuno.

Dice que las Constituyentes, aprobada la Constitución, se volvieron automáticamente en ordinarias. Se cumplió también el plazo de duración de éstas, que fué de cuatro años. Cuando fueran disueltas las Cortes Constituyentes, de una manera precipitada, nosotros nos atuvimos a los dictados del Presidente de la República. Ahora, aténgase éste al país.

Se refiere el señor Prieto a la campaña de propaganda política del señor Gil Robles. El señor Ventosa —continúa diciendo— ha tratado de quitar valor a las afirmaciones hechas en esa campaña, pero hay, a pesar de ello, algunas declaraciones concretas. Una de ellas es la del señor Jiménez Fernández, que ante la Comisión permanente protestó de la doctrina de que la disolución de las Cortes en enero de 1936 era la primera. Dijo entonces que era la segunda, y ofreció tratar de demostrarlo cuando llegase la hora.

—Señores de Acción Popular: la hora ha llegado. Es preciso que todos reafirmemos nuestra actitud ante el país, pues de lo contrario, si ahora no se mantienen las posiciones entonces adoptadas, quedaría convertida aquella campaña en un «chantaje» electoral.

Combate el señor Prieto al Presidente de la República por los decretos de prórroga de Presupuestos, y dice que la disolución de aquel Parlamento no se hizo para recoger un estado de opinión, sino modulando el órgano del Estado a las conveniencias de una opinión personal, que siempre debe subordinarse a la voluntad popular.

Agrega que como consecuencia de todo esto, ellos piden la destitución del actual Presidente de la República, para que su sitio sea ocupado por otro hombre que cuente con el respeto y con la admiración del país.

—Deseamos esto—termina diciendo—frente a las afirmaciones de quienes entienden que queremos convertir la Cámara en una Convención. El nuevo Presidente puede disolver estas Cortes cuando guste. (Aplausos en las minorías, puestas en pie. El señor LARGO CABALLERO ni aplaude ni se pone en pie.)

El señor GORDON ORDAS promete el cargo de diputado.

Se levanta a hablar el señor GIL ROBLES. (Expectación.) Creo—comienza diciendo—que se halla justificada mi intervención, que será clara y breve, por las frecuentes alusiones de que he sido objeto por parte del señor Prieto en su discurso. Ha dicho éste que el no sostener con la palabra y con los votos lo manifestado en las propagandas políticas constituye un «chantaje» electoral. Pues bien; para que la opinión se entere he de decir que no tengo nada que rectificar.

Con la habilidad que le caracteriza, el señor Prieto ha involucrado dos cuestiones, una de procedimiento y otra de fondo, y ha confundido la actitud que en nuestro nombre sostuvo el otro día el señor Carrascal con la que hemos de sostener ante la proposición presentada: hoy.

El que nosotros creamos agotadas las prerrogativas presidenciales no quiere decir que modifiquemos el criterio ni el camino emprendido. Lo que hay que resolver es una pugna que se ha establecido entre los dos Poderes, el legislativo y el moderador, debiendo hacer constar, por nuestra parte, que no nos parece bien que el que ha salido beneficiado se erija ahora en juez y parte.

De aquí que el señor Carrascal sostuviera el criterio de que fuese un órgano neutral el que entendiera y resolviera esta pugna. El convencimiento de haber sido agotadas las prerrogativas presidenciales no pueden tenerlo más que dos grupos en la Cámara: el obrero y nosotros. Quienes no pueden en modo alguno decirlo ni sostenerlo son aquellos que refrendaron el decreto de la Diputación Permanente. Por eso no salgo de mi asombro al ver que para defender la proposición y probar que la disolución de las Cortes estuvo mal hecha, el señor Prieto se apoye en dos argumentos: que estable pendiente una acusación al Gobierno y que no se dió el Poder a las fuerzas que hubieran representado un cambio de opinión. El alcance del párrafo cuarto del artículo 81 de la Constitución, es discutir la facultad de la disolución que tiene el Presidente. El problema se ha planteado así: unas Cortes que han sido elegidas por la opinión pública y que durante su gestión pueden apartarse de ella. Al Presidente de la República le corresponde ver si debe o no ser, efectivamente así. Ese es el fundamento de la disolución de las Cortes. Si el nuevo Parlamento es del mismo

signo que las anteriores Cortes, estaría, en este caso, mal hecha la disolución; pero si la nueva Cámara es el signo contrario, entonces la disolución estaría bien hecha.

El señor PRIETO: ¿Por qué no hablaba así S. S. en sus campanas? El señor GIL ROBLES: Eso he expresado siempre.

El señor PRIETO: Pues me he referido a textos de «El Debate».

El señor GIL ROBLES: Procedan de donde procedieren, los textos no pueden tomarse en consideración si no son completos. Yo no sabía que esta tarde iba a ser objeto de todas las preferencias de S. S. Por eso no he traído los textos; pero si se cree necesario, los traeré.

Pregunta a continuación al señor Prieto si cree que el Presidente de la República al disolver las Cortes no interpretó que en el país se había producido un cambio de opinión. Estoy seguro—agrega—de que el señor Prieto no se atreverá a sostener esto, pues ello supondría hacerse acreedor a la desaprobación de la mayoría. Por eso tiene que decir que las Cortes están bien disueltas siguiendo el camino trazado por el artículo 81 de la Constitución y no el artículo 82. Este artículo, para que surta los efectos que se pretenden, ofrece algunas dificultades, y es, por tanto, preciso, retorcér los argumentos para aplicar el artículo 81. El no aplicarse el artículo 82 de la Constitución, es, primero, por el «quorum», y segundo, porque una consulta al pueblo para las elecciones de compromisarios, pudiera determinar un cambio de orientación política. Si estuviera seguros de que la opinión está incondicionalmente a nuestro lado, aplicaríamos el artículo 82. (Escándalo en las mayorías y aplausos en la CEDA.) Yo, en tal caso, no pediría al Gobierno más que garantías y respeto a la voluntad popular. (Nuevo escándalo, con aplausos de la CEDA.) Por eso nosotros no podemos acompañar en vuestras pretensiones de destituir al Presidente de la República, vulnerando la Constitución. No es extraño, por otro lado, que los socialistas y comunistas sigan este camino. Lo que sí lo es que los partidos republicanos sigan orientaciones que llevan a la liquidación de una República democrática (Grandes aplausos en los bancos de la CEDA.)

Rectifica el señor PRIETO. Dice que solamente un hombre de las condiciones parlamentarias del señor Gil Robles es capaz de cambiar una actitud

defensiva en ofensiva. Niega a continuación que haya tergiversado con ningún propósito los textos, y agrega que recurrir en este caso al Tribunal de Garantías constitucionales es un subterfugio. Estima que no hay más camino que la aplicación del artículo 81 de la Constitución. Se extraña de que el señor Gil Robles se atreva a pedir elecciones con garantías.

Ya sabéis—sigue diciendo, irónica mente, al Gobierno—como tenéis que hacer las elecciones. Os lo pide un hombre inmaculado en estos menesteres. (Protestas de la CEDA.) Agrega el señor Prieto que el señor Gil Robles ha deshonrado una fuerza política que llevó a cabo la labor realizada en las elecciones de Granada, en alianza con el señor Portela Valladares. (Protestas en la CEDA.)

Rectifica a continuación el señor GIL ROBLES. Afirma que los textos leídos por el señor Prieto no son completos. Agrega que él siempre mantuvo la misma tesis. Ratifica sus anteriores argumentos y dice que en el caso de un cheque como el que ahora se ha producido entre los dos poderes, el legislativo y el moderador, debe esgrimirse como argumento el artículo 82 de la Constitución y lo que éste lleva anejo respecto a la inmediata disolución de las Cortes. (Rumores en las mayorías.) En cuanto a los procedimientos electorales de que habló, se extraña el señor Gil Robles de que el señor Prieto, de probadas facultades oratorias, apele a argumentos que no son dignos de su categoría. Por fortuna—dice—nosotros no hemos disfrutado de los beneficios de unas elecciones hechas desde el Gobierno. (Rumores en las mayorías.) Siempre hemos tenido que luchar con dificultades, y cuando éstas eran vencidas, surge lo que vosotros habéis

hecho en muchas provincias, desde el día de las elecciones hasta el del escrutinio, arrebatándonos más de cuarenta actas. (Protestas en los bancos de las mayorías.) Nosotros nos abstuvimos de intervenir en la discusión de las actas porque queríamos dejaros íntegra la responsabilidad de la formación de este Parlamento, que nació con un vicio de nulidad.

Termina diciendo el señor Gil Robles que la CEDA es una fuerza política que siempre ha luchado en la oposición. (Aplausos en la CEDA y protestas en los bancos de las mayorías.)

El señor VENTOSA vuelve a intervenir y mantiene su criterio de que no es computable la disolución de las Cortes Constituyentes, en cuanto a las prerrogativas presidenciales. Se extraña el orador de que quienes refrendaron el Decreto de disolución defendan la tesis que ahora defienden.

Dice que la crisis que se planteará como consecuencia de este debate será, sin duda, peligrosa, sobre todo si predomina el criterio en las condiciones anómalas que se lleva a cabo el planteamiento de la cuestión.

Recuerda que todas las izquierdas aconsejaban al Presidente de la República durante la última crisis la disolución del Parlamento, y ahora se muestran contrarias a aquel criterio, cuando la medida ha sido adoptada quizá por consejo de ellas. (Rumores en las izquierdas.)

Defiende, por último, en caso de llevarse adelante el asunto, la aplicación del artículo 82 de la Constitución, en lugar del 81.

El señor PORTELA VALLADARES comienza diciendo que este momento es uno de los más difíciles que se plantean a la República. Ratifica su opinión, ya expresada el pasado viernes, de que habrá de ser acatada la resolución de la Cámara, sea cual fuere ésta. Acepta la responsabilidad del refrendo del decreto de disolución de las anteriores Cortes, y dice al señor Gil Robles que la posición adoptada por su minoría frente a él fué un error. La prueba mas concluyente de que no he ido aliado a las fuerzas del señor Gil Robles es que éste me ha atacado violentamente.

El señor PRIETO: Eso ocurre en todas las derrotas.

El señor GIL ROBLES: El señor Prieto no está de acuerdo con su partido, y eso que son los triunfadores.

El señor PRIETO: ¡Perfidio!

El señor PORTELA sigue diciendo que el predominio del decreto de disolución no tiene nada que ver con la parte dispositiva del mismo.

El señor GIL ROBLES: Entonces, ¿el refrendo no alcanza al preámbulo?

El señor MINANES: La parte dispositiva es siempre una consecuencia del preámbulo.

El señor PORTELA dice que esto no le afecta, pues que acepta la responsabilidad del decreto.

El señor GIL ROBLES: ¿Y también del preámbulo?

El señor PORTELA: Integra. Sigue diciendo el señor Portela Valladares que va a leer algunos textos, y al conocerse que son del señor Salmerón, la hilaridad se produce en la Cámara.

Termina diciendo el señor Portela Valladares que él no ha ido aliado con las derechas, como lo prueba la actual composición de la Cámara.

El señor CALVO SOTELLO interviene. Comienza extrañándose de que en este debate no se haya oído la voz del Gobierno, que es quien debe defender en la Cámara al Jefe del Estado. Cree el señor Calvo Sotelo que el decreto de disolución fué innecesariamente dictado, porque el Poder debió entregarse a una fuerza parlamentaria, la más numerosa, o en caso contrario a la oposición.

Señala que la Constitución establece dos tipos de disolución; uno, el artículo 81, que precisa de materia electoral, y otro el 82, que no requiere materia determinada y en el cual se prescinde de la cuestión electoral. Se está, pues, de lleno en el artículo 82, en cuyo caso tenemos que decir nosotros que la disolución no fué necesaria. Pero esto lo podemos decir nosotros y no vosotros.

Significa diciendo el orador que el hecho de cambiar el artículo 82 por la aplicación del artículo 81 da a este acto un tufillo convencional, a pesar de que lo niegue el señor Prieto. El nuevo Presidente quedará, por tanto, sujeto al vallaje de una fuerza más o menos legítima.

Termina diciendo que cuando se va a la elección de compromisarios, vosotros diréis que daréis las garantías necesarias, pero nadie, ni vosotros mismos, lo creará. El camino que elegía empujarse al Jefe del Estado, que debe ser el padre de toda la nación. (Voces: «Como en la Dictadura de S. S.»)

El señor Calvo Sotelo dice que la concentración de poderes se fué realizando

en Rusia, primero con Lenin y después con Stalin. (Gran alboroto en los bancos comunistas.) Agrega el señor Calvo Sotelo que por España siente que sucede eso.

Termina diciendo que en principio habían pensado ellos votar la proposición, pero después, y a la vista del camino que se ha elegido, se abstendrán.

El señor MAURA comienza diciendo que él podría comenzar por contestar a algunas afirmaciones hechas en su discurso por el señor Portela, pero que no lo hace, porque ello sería empujarse a empequeñecer la cuestión. Agrega que cuando él fué encargado de formar Gobierno después de disueltas las últimas Cortes, el encargo se le hizo en las mismas condiciones que al señor Portela Valladares. Una de estas condiciones era, la que se refería a la homogeneidad del Gobierno con el que refrendó el decreto de disolución. Por eso me extraña sobremanera que el señor Portela Valladares se haya atrevido a no responder más que de la parte dispositiva.

El señor PORTELA VALLADARES. Falta S. S. a la verdad.

El señor MAURA: Con el criterio presidencial no podía llegarse a la formación del Gobierno del señor Portela Valladares. ¿En qué cabeza cabe esto?

Añade que no comprende cómo una persona que ha nacido a la vida pública en la República hace un reproche como el señor Portela Valladares. Esto es una cosa que no quiero calmar como debiera. (Protestas en los bancos comunistas.) La proposición presentada y el camino emprendido para discutirla es gravísimo. Debéis todos meditar, especialmente los hombres dirigentes de los partidos republicanos y socialistas. (Los comunistas: «Y nosotros».) No os enfadéis, pues vosotros, todos, sabemos, por táctica política estar unidos al Frente Popular, pero cuando éste se rompa ireis mucho más allá. (Escándalo en los bancos comunistas.)

El acto de hoy—sigue diciendo el señor Maure—debe ser bien meditado por los hombres republicanos; que por nacer el día 14 de abril a la vida pública tienen el deber de defender al Régimen. El país nos juzga a todos y cuando conozca que habéis seguido la norma del artículo 81 y no del 82, que es la concreta, dirá sin duda que habéis obrado con pasión. (Protestas en las mayorías.) Yo hubiera votado un voto de censura para el Presidente de la República, pero por el camino que marca el artículo 82 de la Constitución. Termina diciendo que lo que se va a hacer es perjudicial para el régimen parlamentario y para la República.

El señor HERNANDEZ dice, brevemente, que manifiesta su solidaridad con el discurso del señor Prieto.

El señor CID muestra su solidaridad con el criterio del señor Ventosa y anuncia que su minoría se abstendrá de tomar parte en la votación.

El señor FERNANDEZ CASTILLEROS, progresista, abunda en los razonamientos expuestos por los jefes de las minorías de derechas.

A continuación, el presidente, señor MARTINEZ BARRIO, anuncia que se va a proceder a votar la proposición, en votación nominal. Votan en pro Izquierda y Unión Republicana, Esquerra Catalana, comunistas, socialistas y nacionalistas vascos. En contra lo hacen los centristas y progresistas. Se abstienen de votar la CEDA, los radicales, los agrarios, Renovación Española y los tradicionalistas.

La votación arroja el siguiente resultado: en pro, 238; en contra, 5. Queda por tanto aprobada la proposición del señor Prieto.

El señor JIMENEZ ASUA, que preside, dice que el número de diputados que han prometido el cargo es de 417. La mitad es, por tanto, 209.

El señor PAVÓN, sindicalista, explica brevemente su voto.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ anuncia que la Mesa de la Cámara va a trasladarse a dar cuenta al Presidente de la República de que la proposición ha sido aprobada, y que por tanto se suspende la sesión, que es prorrogada por menos de dos horas.

**Se reanuda la sesión, pero a los pocos momentos se suspende de nuevo**

A las once y cincuenta minutos de la noche, suenan los timbres llamando a sesión.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO, quien dice que próximo a expirar el plazo porque ha sido suspendida la sesión, y como no ha regresado aun la Mesa de la Cámara que ha ido a notificar al Presidente de la República el acuerdo adoptado por las Cortes, pregunta si la Cámara acuerda prorrogar nuevamente y por tiempo indeterminado la sesión hasta tanto que regrese la Mesa. Así se acuerda y se levanta

**LOS ANUNCIOS**  
deben ser entregados en nuestra Administración antes de las siete de la tarde.

**SARACIBAR**  
MEDICO-OCULISTA  
Enfermedades y operaciones de los ojos.  
Mártires, 8, canal. Teléfono 82.  
FORRESLAVEGA

### EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

A las diez y veinte de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que se dió por terminada poco después de las dos de la tarde.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia: El Consejo ha sido una continuación del anterior. Empezó informando el ministro de Marina, y fué aprobado un expediente de construcción de seis barcasas para carbones y transporte.

Otro referente a obras para el aprovisionamiento de combustibles en la base naval de Mahón.

Se aprobaron dos proyectos de decreto de Instrucción pública y un expediente de construcción de escuelas.

Aprovechándose el pabellón construido por el Uruguay en la Exposición Iberoamericana, de Sevilla, se instalarán en él las secciones preparatorias del Instituto-Escuela.

El ministro informó al Consejo sobre los trabajos para la sustitución de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, y la urgente aplicación de los preceptos de la ley de Defensa del Tesoro Artístico nacional.

Fuó estudiado minuciosamente, artículo por artículo, un proyecto de ley de Agricultura que prevé la adquisición de las propiedades que trabajan los arrendatarios y aparceros, siendo aprobado en principio.

Se estudió también un proyecto de ley restableciendo íntegramente la primitiva ley de Reforma agraria, que quedó aprobado en principio.

Se aprobaron varios proyectos del decreto de Trabajo y Sanidad.

A propuesta del ministro de Trabajo, después de una exposición de los distintos aspectos de la organización en relación con el problema del paro, se nombró una ponencia, de la que formarán parte los ministros de Hacienda, Obras públicas y Trabajo.

Se estudiaron las soluciones probables a este problema y la organización administrativa que se le puede dar en vista de las soluciones que se adopten.

Fueron aprobados varios expedientes de la Junta del Paro, y se acordó la anulación de las concesiones a las autopistas del Guadarrama y de Oviedo a Gijón. Estas concesiones se refieren a

subvenciones de la Junta del Paro a dichas autopistas.

De industria se tomó un acuerdo relativo a la instalación en Bilbao de una fábrica de montajes de automóviles, y otro referente a la protección a las fábricas nacionales de productos nitrogenados.

Se han estudiado las instalaciones que se darán a los negociadores que intervienen en la preparación de diversos tratados de comercio.

Se dió cuenta de un proyecto de reglamento sobre interferencias radioeléctricas.

Se aprobó un expediente de petición de crédito para el sostenimiento de los barcos «España 3 y 5».

El Consejo tomó conocimiento del documento firmado entre la Compañía Telefónica Nacional y sus empleados, con intervención del delegado del Gobierno, sobre readmisión de los obreros y empleados despedidos con ocasión de la huelga de 1931.

Obras públicas.—Expediente relativo a obras en el puerto de Carino.

—Idem en el varadero de embarcaciones pesqueras de Vinaroz.

—Idem de obras en el trozo segundo del muelle interior y espigón tercero del puerto de El Ferrol.

—Idem de obras de defensa en los puertos de Bayona, Escalante, playa de Moana, puertos de Chipiona, Ceta, La Coruña y Alda.

Justicia.—Expediente de libertad condicional a 193 penados.

Se preguntó al señor Ramos si en el Consejo se había tratado de política, contestando negativamente.

También se le preguntó si se había adoptado algún acuerdo respecto a la posición del Gobierno en el debate de hoy.

No se ha adoptado ningún acuerdo.



COLINDRES

LA COSTERA DE LA ANCHOA

Hace unos días hablábamos de este interesante problema que se le presenta hoy a los marineros de nuestra villa y que difícilmente se resolverá.

En estos días primavera, tras barquillas se lanzan al mar en persecución de tan sabroso pescado que se le denomina con el nombre de "cocarres" y que de él se hacen las anchoas. Aun so pocas las cantidades que se su- bastan en nuestra venta; pero menor que la cantidad es el número de com- pradores que asisten a comprar.

Ningún fabricante italiano hemos visto por nuestra villa y ello hace du- dar a la clase marinera y hasta sospe- char que el confiteo italoesteño se arregle y se le levanten las sanciones a Italia por lo que está pescando los bravos marineros consiguen coger se vea tan despreciado en el mercado español cuando siempre ha superado a toda clase de pesca en abundancia y en demanda.

La costera más rica, dicen los ma- rineros y no podemos cubrir gastos. Cuando se ha visto cosa igual? Nos- otros no la hemos conocido y quizá por eso nos sorprenda; pero es triste y do- loroso ver los hogares del pescador en situaciones tan angustiosas como las que cruzarán este año, si el conflicto no se arregla.

Hace unos días tuvimos el gusto de hablar con uno de los fabricantes fuer- tes de nuestra villa y a preguntas que le hicimos sobre el particular nos ma- nifestó que la cosa estaba muy mala ya que los fabricantes de España, aun- que quieren acaparar y elaborar toda la ancho, les es muy difícil: porque aun no han cobrado el importe unos bar- cos de anchoa que mandaron a Italia a raíz de la aplicación de las sancio- nes y que por ese motivo y por el tem- or de que éstas no se levanten es por lo que ellos recelan el acaparar este pescado.

Sabe usted si habrá algún arreglo con Italia para la introducción de este pescado?

El fabricante nos contestó: No que- no, ya que el Gobierno español nada hace por resolver este problema de gran envergadura, el cual, de no arreglarse, sólo acarrearía a muchos hogares el hambre y la miseria.

Nos despedimos de este amable fa- bricante y nuestra mirada se extiende hacia el puerto pesquero. Las barqui- llas flotan sobre el agua, el marinerito lleva sus redes a las mismas y con su mirada exótica y con la confianza en el porvenir parte tiroso y valiente a lu- char con las duras olas del mar. Nos- otros nos alejamos del puerto porque ver aquel ambiente en que se desarro- lla la pesca, nos entristece y nos da mucho que pensar sobre las familias marineras.

Estamos seguros que si los goberna- ntes españoles, los que allí se sientan en las mullidas butacas del Con- greso, los que sólo llevan a la discus- ión venganzas y rencillas políticas, los que no se acuerdan de aquellos pobres que por un acuerdo de unos cuantos se hallan en la miseria. Si estos seño- res vieran y contemplaran estas esce- nas que nosotros presenciáramos, estamo- seguros, vuelvo a repetir, que sus es- fuerzos serían pocos para sacar ade- lante a los pobres marineros; pero, por desgracia, no ocurre esto, sino lo con- trario.

Nuestros deseos serían el ver resul- to este conflicto económico y que lo mismo la gente marinera como la cam- pesina recibiera en recompensa de su trabajo un buen salario para con él mantener desahogadamente a su prole. En fin, tengamos paciencia y resig- nación y procuremos que las autorida- des competentes atiendan las justas demandas de los marineros.

NOTAS DOMINGUERAS

El domingo fué un día verdadera- mente primaveral y por eso vimos gran animación en los parques y alamedas. No siendo así, en los bailes populares los cuales se vieron un tanto desanima- dos. Nos dicen que fué debido a que parte de la juventud guarda la cuare- sma y durante la misma no quieren acudir al baile. Nosotros así lo creemo- s y esperamos que el próximo dom-ingo de Pascua el baile se vea muy animado y concurrido.

En el Gran Cinema Marcé se vió un- número público a presencia una peli- cula de gran renombre; pero, a pesar de su fama, no fué de las mejores. No obstante el público salió satisfecho.

La familia deportiva pinchó todo su entusiasmo y alegría al conocer las sorpresas del campeonato de fútbol de la Liga y suspendió para el domín- go la copa y el puro.

Esperemos haber qué pasa.—V. Ve-

NOJA

MISION

La nota de la semana ha sido la Mi- sión que se ha dado en esta parroquia por los Padres Capuchinos de Monteba- no, Germán y Faustino.

Los Padres misioneros, sin hacer po- lítica mundana y olvidándose por el mo- mento de las pequeñas preocupaciones de la tierra, han elevado el espíritu a las altas regiones donde reina la paz y el amor que Cristo vino a predicar, ha- ciendo del mundo una sola familia, don- de todos somos hermanos, hijos del mis- mo Padre que está en los Cielos.

Oh, si los hombres conocieran me- jor el Evangelio!

La iglesia de Noja, con ser grande y espaciosa como todas las de Siete Vi- llas, se vió llena de fieles.

Qué tendrán las Verdades Eternas, que aunque repriman, agrada y con- mueve su represión? Y los misioneros no adulan ni halagan y se les quiera.

La despedida fué conmovedora. Con- movió el ornato del templo; conmovió sobre todo, aquella interminable fila de hombres que, reverentes, adoraban el santo leño, signo de nuestra redem- ción.

# La vida está en la Sangre

## Enfermedades de la sangre impura

Son numerosas, y sus manifes- taciones dependen del tempera- mento o de las tendencias here- ditarias del individuo. Los des- echos venenosos pueden arraigar en los tejidos, en las vísceras y en las articulaciones; de ahí que las dolencias sean infinitamente variadas aunque su origen sea el mismo.

Cuando esos vicios de la sangre ataca- n a la piel, producen múltiples afeccio- nes, entre las que se pueden señalar como más generalizadas: **eczema, acné, herpes, erupciones, granos, forúnculos, diviesos, picores en la piel, sicosis, urticaria, etc.**

Las personas sedentarias o de edad avanzada, sufren trastornos de la cir- culación que degeneran en **varices, úlceras varicosas y flebitis.**

Con mucha frecuencia los venenos son una fuente inagotable de ácido úrico que ocasiona los dolorosos males del **artri- tismo: reuma, gota, neuralgias, ciá- tica, lumbago y arterio-esclerosis.**

En fin, los vicios de la sangre causan vivos sufrimientos en la mujer al entrar en la época crítica (menopausia), producidos por **jaquecas, vértigos, congestio- nes, ahogos, palpitaciones, etc.**

Es la sangre la que lleva a todo el orga- nismo la vida y los elementos de nutrición. Pero cuando se entorpece con toxinas pierde vitalidad y circula defectuosa- mente. Desde este momento, el complejo mecanismo humano marcha desequili- brado y empiezan a producirse lesiones que, a veces, adquieren suma gravedad.

## Depurativo Richelet purifica la sangre

Puede asegurarse que este preparado ofrece al enfermo las mayores garantías. Su antigüe- dad y propagación en varios países; sus éxitos clínicos; nume- rosos testimonios de médicos y enfermos; toda su historia, en fin, consolida su bien ganada fama de ser el rectificador de la sangre por excelencia, cuya acción eficazísima eli- mina rápidamente las impurezas de la sangre, restablece la circulación y verifi- ca un maravilloso proceso curativo en to- das las regiones dañadas.

Rejuvenece el organismo

A esos bienhechores efectos, añádense los que confiere al Depurativo Richelet la presencia en su fórmula de **Sales Halógenas de Magnesio.** Hoy se sabe que el magnesio es un energético tónico nervioso, un regulador de todas las funciones vitales, y un maravilloso estimulante del hígado. Con esas propiedades, el uso del Depurativo Richelet se traduce en una sensación de bienestar, de vigor y reno- vación de la vitalidad que, en la mayo- ría de los casos, toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento.

## CARTAS DE AGRADECIMIENTO

### Curáronse sus granos

Con gran satisfacción le participo el siguiente caso: *Padecía desde hace tiempo de manchas y granos en manos, brazos y espalda, con una comezón que me hacía sufrir horriblemente.*

Al leer sus anuncios del Depurativo Richelet decidí probarlo. El resultado ha sido maravilloso. A los pocos días de empezar el tratamiento me desapa- reció la comezón y poco tiempo des- pués las manchas y granos. Total, que actualmente tengo la piel limpia y sin granos y he vuelto a la felicidad que da la salud, gracias a su Depurativo Richelet

PELPE R. MORENO  
Ferraz, 68 -Madrid.

# DEPURATIVO RICHELET

Purifica la sangre  
Alarga la vida  
Preserva del cáncer

SOLO 4 <sup>25</sup> le costará el frasco  
TIMBRE APARTE Frasco grande:  
7,80 (timbre aparte)

DE VENTA EN FARMACIAS  
Pida hoy mismo folleto gratuito al  
LABORATORIO RICHELET  
San Bartolomé, 30 y 32. -San Sebastián

## Varices desaparecidas

Llevaba padeciendo de unas varices persistentes en las piernas, sin conse- guir nunca mejoría a pesar de haber probado diferentes medicinas y re- medios.

Felizmente, aconsejada por un médi- co, hice una cura con Depurativo Ri- chelet. No tardé en notar gran mejoría, y al cabo de dos meses de tratamiento me han desaparecido todas las mani- festaciones varicosas y me encuentro admirablemente.

MARIA S. LECINA  
Alcalá, 136.-Madrid

## DEFENDEOS CONTRA EL CANCER

Antes se ha dicho que el Depurativo Richelet contiene Sales Halógenas de Magnesio. Falta añadir que dichas sales, según ha demostrado el famoso biólogo Dr. Delbet, previenen la génesis del cáncer y evitan la degeneración de los tejidos. La aplicación de este impor- tante descubrimiento al Depurativo Ri- chelet, añade a sus propiedades depura- doras la de ser preventivo contra el cáncer y un medio eficaz de impedir la vejez prematura.

No hubo el menor incidente y todo se hizo con el mayor orden y compos- tura.

## NACIMIENTO

El pundonoroso guardia civil don Abel Fernández Moreno y su esposa doña Filomena Ruiz Peredo han visto aumen- tado su hogar con dos hermosísimas niñas gemelas, que en la pila bautismal recibieron los nombres de Isabel María y Francisca.

Reciban la enhorabuena.

## DEFUNCION

Ha sido conducido a su última mora- da el cadáver del que en vida fué ex- celente y cristiano padre de familia y honrado vecino de esta villa, el señor don Santiago Fernández Hontañón.

Prueba de su honradez fué la nume- rosa concurrencia a su entierro y fu- nerales celebrados en la iglesia de esta villa.

## AMONESTACIONES

Están corriendo las de los jóvenes de esta localidad Manuel Cano y Amparo Martínez.

La boda se celebrará en la Pascua. Enhorabuena y vengan vecinos hon- rados y cristianos que aumenten los va- numerosos de los honrados vecinos de Noja.—C.

## BARCENACIONES

### MUERTE SENTIDA

En el pueblo de la Hayuela (Udías) nos entregado su alma a Dios la bonda- dosa dama doña María Rozada García, viuda de don Antonio Sánchez Puente y madre de nuestro convecino y buen amigo don Mauricio Sánchez Rozada.

Descanse en paz el alma de la bonda- dososa señora y reciban sus deudos el testimonio de nuestra condolencia, es- pecialmente nuestro amigo don Mauri- cio.—CO.

## SARON

### MERCADO

Nuestro mercado del vier es, buen- co. Compradores y vendedores, mu- cha animación. Precios, cotizables: Cochino en canal, de 24 a 27 pesetas; crías, de 20 a 50 una; lechazos en vivo, 7,50 el kilo; corderos, de 8 a 13 pesetas uno; pollos, de 5 a 8 pe- setas par; gallinas, de 4 a 9 pesetas par; huevos, de 2'10 a 2'20 docena; conejos, de 3 a 4 pesetas uno; man- zanas, de 6 a 9 pesetas arroba; ajos, a 0'90 el kilo; patatas, de 2'40 a 2'50 pesetas arroba para consumo; alu- bias, de 8 a 9'50 celemin; maíz, a 5'25 celemin; coliflor, a 11 pesetas docena; repollós, de 4 a 6 pesetas docena; naranjas, de 40 a 60 docena; pláta- nos, de 1'10 a 1'20 docena; cebollas gallegas, de 4'25 a 4'50 ciento; limo- nes, de 2 a 3 pesetas ciento; queso de Burgos, a 2 pesetas el kilo.

Pescados, varios precios y baratos. Es de lamentar la baja en el co- chino, tanto de muerte como crías.

### ECOS

Sabemos que en días próximos con- traerá matrimonio la encantadora y simpática señorita, muy estimada, Aurea F., de distinguida familia de Argomilla, con el fino y atento ami- go nuestro «El Nene», empleado de Seguridad en Vitoria.

Felicidades al futuro matrimonio, como asimismo a sus apreciables pa- dres.

Próximamente contraerá matrimo- nio la apreciable señorita Carmen San Emeterio con el estimado joven de esta localidad Tino Gómez, de es- timada familia de La Encina. Muchas felicidades a los futuros es- posos.—Cubillas.

## GURIEZO

### DE SOCIEDAD

Llegaron de Madrid, después de pa- sar una larga temporada en aquella ca- pital, nuestro apreciable convecino don Angel Aguilera y su distinguida espo- sa doña Carmen Goya.

—De Bilbao, donde ejerce la profes- ión del Magisterio, doña Ascensión Molinero, acompañada de sus dos pre- ciosos niños Josellin y Paquito.

—Saló para Valladolid, donde pasará unos días con sus familiares, el maes- tro nacional en este pueblo don Alfon- so Rojas.—Car. Pí

## PUENTENANSA

### NOTA TRISTE

En la tarde del miércoles, cuando nadie lo esperaba, una enfermedad rá- pida como un meteoro puso fin a la vida de la respetable y bondadosa se- ñora doña Soledad García. El día 2 tu- vo lugar la conducción del cadáver al cementerio donde recibió cristiana sep-ultura, habiendo asistido al piadoso acto numerosísimas personas de todas las ideologías y clases sociales, espe- cialmente de los pueblos Cosío, Obeso, Calis, Riseco, Cabrojo y Carmona, tes- timoniando de esta manera la gran es- timación en que se la tenía a la di- funta.

A su esposo don Serafin Cosío, le acompañamos en el sentimiento de to- do corazón a la vez que pedimos a

## ESTANISLAO RON

### ABOGADO

Suspende su consulta en Castro Ur- diales y Laredo hasta el día primero de mayo.

Dios le dé resignación para sobrelevar el inmenso dolor que en estas horas le acompaña al ser perdido para siempre el ser más querido. Igualmente pedimos a los lectores de LA VOZ DE CANTA- BRIA una oración por el alma de la finada.

### RESTABLECIDO

Se halla competentemente restablecido de la enfermedad que le obligó a guardar varios días cama, nuestro buen amigo don Nicolás Gómez, del pueblo próximo de Obeso.

### ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado a la capital de España el culto joven Manuel Morales.

—También, después de haber pasado una larga temporada en ésta, salió con recepción a Ceuta el acreditado comerciante de aquella plaza don Manuel de la Vega, a quien acompañan en el viaje la distinguida señorita María Luisa Gu- tiérrez y la montísima niña Aurorita de la Vega.

—Igualmente salió para la capital vallisoletana, a pasar los días de vaca- ciones, la culta maestra del pueblo de Obeso, señorita Pilar Martín.

—Procedente de Cádiz ha llegado a este pueblo el distinguido joven Cipria- no Gómez.—E. López.

## ESCOBEDO

### DE VILLAFUERE

### BODA EN PUERTAS

Por don Antonio Cueto, y para su hijo don Julio, alto empleado en la fábrica de Los Corrales, ha sido pe- dida a los señores de Ortiz Ruiz (don Luis) la mano de su bellísima y dis- tinguida hija Cecilia.

Entre los novios se han cruzado va- liosos regalos.

La boda se celebrará en breve.—C.

## SANTIBAÑEZ DE CARRIEDO

### LA MUTUALIDAD ESCOLAR

El domingo último, a las once de la mañana, y en el Grupo escolar «Pérez Venero», tuvo lugar una disertación pedagógica acerca de la «Mutualidad y cotos escolares», que corrió a cargo del ilustrado maestro nacional don José María Soler.

La conferencia, que duró largo rato, fué por demás interesante. El señor Soler, con palabra amena y per- fecto dominio de la materia, fué ex- poniendo claramente todas las moda- lidades de las citadas cuestiones.

El numeroso público que llenaba el local quedó muy bien informado de cuanto el conferenciante dejó dicho, siendo un hecho ya el que dentro de muy poco funcione en este Grupo la Mutualidad escolar.

Al acto asistieron, entre otras dis- tinguidas personalidades, el presiden- te de la Gestora municipal y maes- tro de Tezanos, don Antonio Villar- roel; la señora inspectora, doña Ju- lia Gómez Olmedo; el presidente del Consejo local y forense, don Andrés Diego; el señor Pérez Venero; el se- cretario de nuestro Ayuntamiento, don Cayetano Terán; don Miguel Pérez Venero, don Germán Pérez, don Pedro Diego, doña Fidéla Fernández, doña Esperanza Martínez, doña María Sáinz, doña Luz Senera, don Eugenio Castillo y otros señores cuyos nom- bres sentimos no recordar.

Los profesores del Grupo, don Oc- tavio y doña Irene, también se halla- ban presentes en el acto, que revistió gran interés, por lo cual recibieron muchas felicitaciones.—C.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS POPULARES

## Ventas

**AVISO.** La Casa Salat les advierte que ha hecho una gran rebaja de precios en todos los artículos. En aceites puros de oliva son grandísimas las rebajas. No confundirse: Casa Salat. Servicio rápido a domicilio. Teléfono 3223. Colón, 12.

**SE VENDE UN TERRENO** diecinueve carros de tierra, cerrado sobre sí, enclavado en la carretera de Corbán al Sardinero, detrás del Depósito de Agua de P... inmejorables condiciones para edificar. Informes: Claudio Merino, Monte, barrio San Miguel.

**VENDO COCHE «Morris»** cinco plazas, toda prueba. Informan esta Administración.

**PISO CENTRICO** 5.500 pesetas, facilidades pago. Gutiérrez, Burgos, 1.



**MOLINOS** de todas clases, para mano y fuerza motriz. Trituradores. Desintegradores. Cortadoras. Tamizadoras. Inmenso surtido.

Pida catálogo a Víctor Gruber y Cia., Lda. Apartado 450, Bilbao, o su representante, José María Barhosa, Becedo, 3, segundo, izquierda. Teléf. 1297.

**OCASION.** Camiones «Dodger» y «Chevrolet» y coches

diversas marcas. Agencia Chrysler. Garaje Central. General Espartero, 5.

**GANGAS:** Butacas muy confortables, últimas creaciones, forradas en rica tapicería, pesetas 25; tresillos, juego, 100 pesetas; magníficas camas turcas, forradas en tapicería, pesetas 30. Tapicerías MARIN, paseo de Pereda, 13

**PLANTAS** de frutales de pasados y de adorno. Clases superiores. Precios muy baratos. Diríjanse Granja de Llano. Apartado 11. Torrelavga.

**LABRADORES:** En Valle de Ruesga se venden dos renterías y parcelas de terreno. Informes en Ramales, Francisco Ranero.

## Alquileres

**ALQUILO** dos pisos grandes, con mirador, mucho sol, cuarto baño, luz y gas. Renta, 23 y 17 duros.

Informes: Subida travesía Antonio Mendoza, 6, portería.

**LOCAL** para garaje o pequeña industria se alquila. Informes: Avenida Alonso Gullón, 26.

**AVENIDA PABLO IGLESIAS**, 3. Planta baja propia comercio, industria, etcétera, alquilase económica. Informarán Cámara Propiedad.

## Traspasos

**URGE TRASPASO** fondo muy acreditado, buena colonia veraniega. Informan Peso, 6, primero, nueve once mañana, seis ocho tarde.

## Colocaciones

**CHOFER** conductor mecánico, con inmejorables condiciones técnicas y morales y buenos informes de referencia. Informará esta Administración.

## Hospedajes

**PENSION** económica, buenas habitaciones, con sol, cuarto de baño, teléfono. Calderón, 9, segundo.

## Enseñanza

**INSTITUTO CORTE CONCEPCION** prepara para oposiciones Estado y Ayuntamiento. Concede título reconocido. Clases generales, grupos, individuales, nocturnas. Enseñanza por correspondencia. Hernán Cortés, 8.

**AQUIGRAFIA MECANOGRAFIA** comercial. Enseñanza por profesional mucha práctica. Montes de Neira, Santa Lucía, 18, principal.

**EL VESTIDO EXIGE** un conjunto de líneas impecables. La lencería idénticas exigencias. Nuestra superioridad, reputación y enseñanza se impone. Nuestros anuncios se copian. Nuestros conocimientos no

hay quien iguale. Instituto Corte Concepción. Hernán Cortés, 8.

**Profesoras en parto:** VISITACION E. TOLOSA Gabinete de curación de medicina y cirugía menor Hospedaje embarazadas Florida, 7, cuarto.

**AURORA G. VALBUENA** profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Puerto, número 2, tercero, en «Rota Oro».

## Varios

**CHARLES**, especialista en tintes inofensivos. Permanente «Eugene» Pidan hora teléfono 3719 San Francisco, 33, principal.

**SEÑORA:** La regla suspendida por cualquier motivo volverá su peligro con Píldoras Foredal. Diez pesetas. Farmacias.

**EL SPEJO.** Limpieza esmerada de pisos, oficinas, chalets, colegios, fábricas.

toda clase de cristales, miradores, techos, paredes, fachadas, alfombras y muebles. Fregado y encerado perfecto de suelos. Esta Casa garantiza sus trabajos y responde de roturas. Alarazanas, 14. Teléfono 20-29.

**PRESTAMOS.** Importante Sociedad facilita préstamos 6 por 100 interés, corto y largo plazo, reserva absoluta. Para informes, se sistimundo Moret, 8, primer, izquierda, Santander. Faltan representantes.

**ORO, JOYAS,** monedas, paletas del Monte, plata, platino. Pago hoy el mejor precio. Atención: no tenemos compradores ni vendedores ambulantes. Castejar, 7, Santander.

**ADELITA.** Especialista en tintes y permanentes. Peñados últimos modelos Instituto Belleza. Plaza Vieja, 1 (encima estanco). Teléfono 2803.

**ARI SANTIAGO,** practicante y profesora en partos municipal y del Seguro de maternidad. Secreto profesional absoluto. Consulta diaria en Solares.

**PERDIDA** domingo, siete mañana, cajita conteniendo reloj señora, escaleras Jesuitas. Se gratificará su entrega en Administración.

**PRESTAMOS.** Se conceden en interés corriente. Amortización parcial o total, según se acuerde. Diríjase para informes señor Cortés, Wad-Rás, 3, entresuelo, Santander.

**ORO.** Pagamos el mejor precio por toda clase de objetos de oro, plata, platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. Teléfono 28-68. Esta Casa no tiene agentes.

**MODISTA.** Confecciona chaquetones y vestidos 7 pesetas hechura. San Roque, 15, segundo, frente fábrica luz.



**¡¡REUMÁTICOS!!**  
¿QUERIS CURAROS RÁPIDAMENTE?  
EL TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO  
«KARMEL»

(de los Carmelitas Descalzos) os resolverá inmediatamente el problema  
DE VENTA EN FARMACIAS  
Y EN LOS LABORATORIOS «AGUA DEL CARMEN» - TARRAGONA

## CAL VIVA

CANTERA DEL MAZO (REVILLA)

Desaparecidas dificultades fabricación, puede servirse cal normalmente

pedidos al teléfono 24 de Astillero y 30-83 de Santander



Bodegas Franco-Españolas

Cámaras frigoríficas Industria es sistema CARRIER BRUNSWICK Todos los usos y potencias

Proyectos y presupuestos ISAAC SANTIAGO Alfonso VIII, 2 - Teléfono 2843

## ROYALTY

SERVICIO MODERNO del más refinado gusto. GRAN HOTEL-CAFÉ RESTAURANTE JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en banquetes, lunches y tea restaurant reconstruido Plato del día: Callos a la Española.

# CERVECERIA MUNDIAL

DESPACHO EXCLUSIVO DE

CERVEZAS DE LA CRUZ BLANCA

APERITIVOS HELADOS - REFRESCOS

RIBERA, 9

SANTANDER

Especialidad en sandwiches Calientes (creación de la Casa)

Fiambres y conservas del país y extranjeras

DEPOSITO DE HIELO ARTIFICIAL

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono 24-54

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



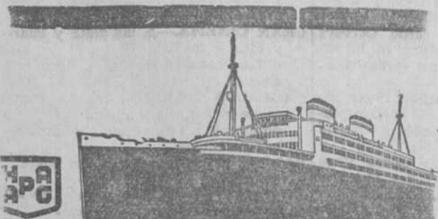
CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Antonio Fernández & Compañía

IMPORTADORES DE AZUCARES, CACAOS, CAFES, CANELAS

venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos. Estuches de 1 kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsos de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Lea usted LA VOZ DE CANTABRIA



HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea Cuba y México

IBERIA EL DIA 2 DE MAYO

Línea Centro y Sud América

CORDILLERA EL DIA 1 DE MAYO

AGENTES: HOPPE Y COMPAÑIA

Paseo de Pereda, 24 Teléfono 13-02 telegramas HOPPE

# CERVEZA

La bebida higiénica por excelencia

Algunos entuslastas llegan a llamarla el pan líquido

Nada mejor y tan agradable, cuando es servida fresca. - Ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena CERVEZA

elabora en todas sus fábricas las selectas clases «Doble-bock», «Imperial alemana» y «Estilo Munich»

La exquisita cerveza de barril se vende en todos los cafés y bares de Santander

PEDIDLA SIEMPRE

S.A. CERVEZAS DE SANTANDER

# URANIA

hace desaparecer la caspa con una sola aplicación, contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las calvas, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades, por lo cual es el producto más indicado para evitar y curar la calvicie en todas sus manifestaciones. - Venta en Santander: E. Pérez del Molino, S.A. Plaza de las Escuelas, número 1.



COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

Paseo de la Castellana, 14 - MADRID SERVICIOS REGULARES DE BUQUES COMERCIALES Y CORREOS MARITIMOS ENTRE LA PENINSULA-BALEARES-NORTE DE AFRICA-CANARIAS-GUINEA ESPAÑOLA (Fernando Poo).

Línea semanal gran expés de lujo Barcelona-Cádiz-Canarias. Salidas de Barcelona, los sábados, y de Cádiz, los lunes.

Servicio rápido semanal Norte de España-Canarias. Salidas quincenales de Santander, los sábados, a las diez y ocho horas, con escalas en Villagarcía, Vigo y Cádiz.

Línea rápida quincenal Barcelona-Africa-Canarias. Servicios comerciales quincenales MALAGA-ALICANTE-CANARIAS y SEVILLA-CADIZ-CANARIAS.

Billetes de ida y vuelta, a PRECIOS REDUCIDOS, valederos por SEIS MESES, en las líneas Península-Canarias y viceversa.

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma de Mallorca. Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma.

LÍNEA FERNANDO POO Servicio rápido mensual. Salidas: de Barcelona, los días 17 de cada mes; de Valencia, los 18, y de Cádiz, los 20.

Servicio Barcelona-Alicante-Orán-Melilla-Centavilla Alhucemas.

Servicios diarios, Algeciras-Ceuta, Algeciras-Tánger y Málaga-Melilla.

Boques y pasajes: M. López Dóriga, Muelle 34, Santander, y en las principales Agencias de viajes del mundo.

## UNA REUNION IMPORTANTE

### EL PROBLEMA FERROVIARIO

Abandonado el ferrocarril por todos los Gobiernos; la anarquía y falta de reglamentación del auto-transporte que se desenvuelve con libertad de tarifas, tributación y obligaciones propias del servicio público, hace disminuir la recaudación de los ferrocarriles en forma tan inquietante que son muchos los que han suspendido el tráfico, han dejado de pagar intereses y casi todos, si no se pone remedio, están en vísperas de quiebra.

Santander, lo mismo que otras provincias españolas, tiene muchas familias que con sacrificios hicieron unos ahorros que invirtieron en valores fe-

roviarios, algunos de ellos obreros y modestos empleados, que ven perderse su modesto patrimonio por falta de una política del transporte; esta inquietud creó un movimiento de defensa que une a las víctimas de este problema y se prestan a su defensa; para conocer su verdadero estado obtuvieron de la Asociación de accionistas de obligacionistas de Madrid, la atención de enviar a dos representantes suyos para que les dieran cuenta de este asunto y esto ha cristalizado en una reunión celebrada en la tarde de hoy en el Salón Liceo de Santander, que se vió muy concurrido.

Esta reunión fué presidida por don Paulino García del Moral López, quien hizo un llamamiento a todos los interesados en el ferrocarril para que se sumaran a este movimiento y demostrar ante los Poderes públicos la situación en que se encuentran los tenedores de estos valores.

Le siguió en el uso de la palabra don José Pérez Gómiz, que leyó unas cuartillas haciendo historia de la constitución y funcionamiento de la Comisión delegada de Santander.

Don Fernando Negrete y Herrera, expuso las gestiones realizadas, la crítica situación de muchas familias que tuvieron la virtud de invertir en estos valores sus ahorros y la necesidad de la campaña de defensa iniciada.

Don Miguel Angel Llano de la Vega, secretario de la Asociación de Madrid, dió cuenta, con atinadas observaciones, del estado del problema haciendo resaltar la diferencia de trato en relación con el auto-transporte y el ferrocarril extranjero.

Don Julián García San Miguel, vicepresidente de la Asociación, hizo una magnífica exposición de la grave situación que atraviesa el ferrocarril, lo que representa para la economía nacional la complicación cada día mayor de este problema, las gestiones que viene realizando la Asociación con todos los Gobiernos y el perjuicio que sufren las industrias afines que viven del ferrocarril y al contraerse su recaudación se tienen que cerrar fábricas, minas y talleres, y reducir el personal los Altos honos que suministran ralles y otros materiales ferroviarios.

Finalmente el señor García del Moral, cerró esta reunión agradeciendo su asistencia a los numerosos concurrentes.

### José Rugama

DENTISTA  
VELASCO, 5, SEGUNDO

### UNA NOTA

### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El ilustrísimo señor director general de Trabajo, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

Aparte de intervenir de manera activa y eficaz dando cuenta inmediata a este Ministerio de todos los conflictos actualmente pendientes de solución entre sociedades patronales de transportes marítimos y empleados y obreros de las distintas clases, haga V. S. cumplir de acuerdo con delegado marítimo las Bases regulares de la contratación del trabajo de dicho ramo, aprobadas por este Ministerio en 26 de agosto y 18 de septiembre de 1935, ejerciendo la inspección precisa en cada caso e imponiendo a los infractores las máximas sanciones a fin de que no puedan ser burlados los requisitos exigidos por las mismas en las diferentes clases de navegación, así como también recomendando a los organismos mixtos que entiendan en reclamaciones formuladas por la inobservancia de las referidas condiciones mínimas de trabajo, la mayor rapidez en la tramitación de todas las cuestiones que de las mismas se deriven procurando de este modo queden garantidos todos los derechos otorgados y castigadas las repetidas transgresiones de que tales Bases vienen siendo objeto.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Santander 7 de abril de 1936.—El delegado."

### ARTURO CASANUEVA

ABOGADO  
CASTELAR, 23  
TELÉFONO 13-26

### NOTAS MILITARES

LA ADMISION DE VOLUNTARIOS

Con el fin de facilitar la admisión de voluntarios en los Cuerpos de Africa, se ha publicado una orden circular, en la que se dispone que todos los españoles separados de filas que reúnan las condiciones fijadas en los artículos 374 y 375 del Reglamento, pueden inscribirse como voluntarios en Cuerpos de Africa solicitándolo en instancia, acompañada de la documentación reglamentaria, del jefe de aquél en que deseen servir, el cual comunicará su admisión a la autoridad militar a fin de que el interesado se presente en la guarnición más próxima a su residencia para ser tallado y reconocido.

Los que resulten útiles, serán filiados para servir dos años sin premio y pasaportados y socorridos para su incorporación por cuenta del Estado al Cuerpo de destino.

### A. Santelices Mora

MEDICO  
ANALISIS CLINICOS  
Plaza de Cañadio, núm. 1.  
Teléfono 22-04.



## EN LOS CORRALES DE BUELNA HOMENAJE A UN TRABAJADOR



Los obreros de los talleres de la fábrica de Arriba, de Las Forjas de Buelna, dedican un homenaje a su maestro don José Salas, con motivo de su jubilación a los cincuenta años de trabajo.—(Foto Castro.)

Jubilado no ha mucho, después de 50 años de trabajo en los talleres de las Forjas de Buelna, el maestro don José Salas Argumosa, los numerosos operarios de las secciones de Reparaciones, Fragua, Fundición y Carpintería.—Fábrica de Arriba—, que durante tan largo lapso de tiempo han trabajado bajo su dirección, siempre acertada y bondadosa, han querido ofrecerle un testimonio de gratitud por las enseñanzas que de él recibieron, y al efecto, el pasado viernes le hicieron entrega de una preciosa plaza repujada, obra notable de artistas eibarreses, según diseño de los delicantes Arce y Seco, en la cual, una sentida dedicatoria expresaba el cariño de los obreros hacia su maestro.

El acto de la entrega tuvo lugar en el taller de reparaciones, el más adecuado lugar para ello; el obrero ajustador Bonifacio Abad, en nombre de todos sus compañeros, hizo el ofrecimiento, en unas cuartillas hechas de cordial sencillez, expresando su afecto al maestro jubilado y haciendo votos por su salud y para que disfrute del merecido descanso a que se ha hecho acreedor tras de su laboriosa vida; José Salas, emocionado por el alto significado de compañerismo que el acto representaba, contestó dando las gracias a sus antiguos obreros, que con él colaboraron con tanto entusiasmo para hacer más provechosa su labor, a los ingenieros que habían sido sus inteligentes guías, y a la dignísima representación de la Sociedad Quijano, que se asoció al acto. Prometió guardar como recuerdo inolvidable de esa fiesta la preciosa placa y en su corazón un hueco preferente para sus compañeros de trabajo.

El ingeniero don Juan Gómez, después de felicitar al maestro Salas, se dirigió a los obreros felicitándoles igualmente por su iniciativa, de alto valor espiritual, que ponía de manifiesto que bajo la ropa honrosa del trabajo latía el sentimiento de la gratitud.

Por último, el consejero de la Sociedad Quijano, don Ramón Quijano, expresó su satisfacción por el nobilísimo acto que se celebraba, manifestando la gran estima que la Empresa tenía al maestro Salas por su ejemplar comportamiento durante su larga vida de trabajo, y abrazándole efusivamente.

Asistieron al acto, además de don Ramón Quijano, los ingenieros don José Antonio Mazarrasa Quijano, don Juan y don Miguel Gómez, don Gregorio Velarde, amigos particulares del

maestro Salas y todos los obreros de los talleres, satisfachísimos de la fiesta en la que se brindó con vino de España por la salud del maestro Salas.

En resumen: un acto de franco y leal compañerismo que dejará agradable recuerdo en cuantos a él asistieron.—C.

Si se encuentra usted débil... No dude... el poderoso reconstituyente VINO ONA le devolverá las fuerzas : : : fuerz s : : : :

### INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

### EL GOBERNADOR MUESTRA DESEOS DE ASISTIR A LA ASAMBLEA DEL JUEVES EN SANTOÑA

#### DETENCIONES EN SAN VICENTE

El gobernador civil, al recibir ayer a los informadores, puso en su conocimiento que había cursado un oficio a la Empresa del «Sac 8» y que ésta le había contestado que acababa la orden solamente de manera provisional, hasta que el ministerio correspondiente dictase una disposición

#### NOTA DE LA OFICINA DE COLOCACION OBRERA

Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales el día 9 de abril de 1936:

Peones.—Marcelino Nava García, Arturo del Rizo Ranero, Gregorio Alonso Marcial, Manuel Fernández Carpio, Eusebio Magdaleno Bustillo, Fernando Casanueva Palacios, Angel Arabalaza Muñoz, José Martínez Amo, Felipe Herrera Gómez, Pedro Guerrero Ruiz, Santos Bolado Gil, Gonzalo Cruz González, Juan González Santos, Antonio Amavisca Mozuelos, José Indalecio Marcos Bustillo, Ezequiel Damalia Fernández.

Mamposteros.—Manuel Muñoz Muñoz, José García Sáiz, Francisco Vázquez Rodríguez, Ramón San Martín Muñoz.

Albañiles.—Fidel Fernández Díaz. Se advierte a los obreros arriba citados que el plazo de presentación para recoger el volante para ir al trabajo finaliza hoy, miércoles, día 8 de abril, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora, se cubrirán las vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le corresponda en turno.

con carácter general aplicable a toda la Marina mercante española.

Dijo también el señor Ciges Aparicio que, a instancias del delegado gubernativo de San Vicente de Toranzo, había enviado a dicha localidad a un grupo de guardias de Asalto para proceder a varias detenciones. Estas han sido en número de cinco, que se suponen fascistas con intervención en los sucesos de Ampuero. Los detenidos han quedado a disposición del gobernador, y éste espera el informe escrito que el mencionado delegado ha de enviarle.

El señor Ciges Aparicio terminó diciendo que si sus ocupaciones se lo permitían asistiría a la magna asamblea que el jueves habrá de celebrarse en el Ayuntamiento de Santoña, con asistencia de todos los elementos interesados en buscar la solución al gravísimo problema que la aplicación de las sanciones a Italia ha creado entre las clases pescadoras y los conserveros del litoral.

#### Para Lámparas, Tapices y Alfombras: RIBALAYGUA

### audiencia

JUICIOS ORALES

Ayer se celebraron dos de los tres juicios que había señalados.

A las once comenzó el segundo a Manuel Alvarez Muñoz.

Según el abogado fiscal, señor Fernández Divar, el procesado entró produciendo escándalo en el tren, y al llegar a la estación de Maliaño, porque le llamara la atención Gerardo Cervera Zubieta, le dió un puñetazo en la cara, causándole lesiones que tardaron en curar dieciocho días.

Por estos hechos el señor Divar solicitó dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 200 pesetas al perjudicado.

La acusación particular, señor Vega Lamera, y la defensa, señor Ortueta, elevaron a definitivas las conclusiones provisionales.

A las doce ocupó el banquillo de los acusados Agapito Juan Ezquerro Sáinz, preguntó autor de un delito de lesiones por imprudencia temeraria.

La representación fiscal siguió pidiendo la absolución del sumariado por estimar que éste no es responsable de delito alguno; en cambio, la acusación privada, señor Linares, sostiene que debe ser condenado a dos meses y un día de arresto y 2.000 pesetas de indemnización al lesionado, Antonio Liaño.

El letrado defensor, señor Mateo (L.) interesó también la absolución.

#### SUSPENSION

El suspendido lo fué el que procede del Juzgado de Santoña, causa instruida por imprudencia, contra Remigio García Pelayo, por motivo de encontrarse enfermo el letrado defensor, señor Sánchez.

### VIDA RELIGIOSA

#### SANTA IGLESIA CATEDRAL BASILICA.—Miércoles Santo.

Misas rezadas a las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

A las nueve y media misa conventual solemne, en la que se cantará la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según S. Lucas.

Por la tarde, a las seis, completas y matines solemnes, cantándose al final el Miserere.

#### SIERVAS DE MARIA

Las funciones de Semana Santa tendrán lugar en esta iglesia en la forma siguiente:

Jueves Santo.—Los oficios de esta día comenzarán a las nueve de la mañana.

Viernes Santo.—Este día darán principio los divinos Oficios, a las ocho y media.

Sábado Santo.—Los Oficios propios del día tendrán lugar a las ocho.

#### LOS DIAS SANTOS

Hoy, puede decirse, dan comienzo en la Santa Iglesia Catedral y en las demás parroquias y conventos, los cultos solemnes de la Semana Santa. Esta tarde habrá en las iglesias el ejercicio de las Tinieblas.

Mañana, jueves, en todos los templos se distribuirá la sagrada comunión hasta las nueve de la mañana, en que dará principio la misa solemne con procesión al Monumento. Desde el mediodía comienzan a verse las iglesias atestadas de público en la visita de las estaciones. Principalmente son solemnes en nuestro templo matriz, la Catedral. En él oficiará nuestro excelentísimo prelado, que hará, el jueves, el ejercicio del Lavatorio a los doce pobres, a quienes sirve primero la comida, y en su compañía recorrerá las estaciones, según costumbre de años anteriores. Habrá sermón del Mandato, en la Catedral, mañana, jueves, por la tarde.

En San Francisco, Santa Lucía, Santo Cristo, Compañía y Sagrado Corazón, habrá ejercicio de la Hora Santa, Via-Crucis y sermón de la Soledad. En la Compañía se hará el ejercicio del sermón de las Tres Horas.

En los PP. Pasionistas, Carmelitas, Redentoristas y Capuchinos, también se harán en estos días santos cultos muy solemnes y enervorizados, tales como el Lavatorio, Desenclave de Jesús, sermón del Mandato y Hora Santa.

#### CULTOS DE SEMANA SANTA EN LA CAPILLA DE HERMANAS TRINITARIAS

Jueves Santo.—A las siete de la mañana, comunión general. A las nueve se celebrarán los Oficios.

Viernes Santo.—A las ocho y media, Oficios litúrgicos. Por la tarde, a las cinco, Corona Dolorosa a la Santísima Virgen de los Dolores, sermón de Soledad por un reverendo Padre agustino del Colegio Cántabro y a continuación, Via-Crucis.

Sábado Santo.—Los Oficios, a las siete.

### CARTELERA

#### PABELLON NARBON.—A las 4,30, y desde las 6,30, continúa.—EL MUNDO ES MIO O LAS HAZAÑAS DE UN HOMBRE INVISIBLE, por Harry Piel. A las 4,30, precio único 0,30. Desde las 6,30: general 0,30, preferencia 0,50.

SALON VICTORIA.—A las 7,15, la emocionante película TRIPLE VENGANZA, por Tim Mc Coy. Butaca 0,75.

POPULAR VICTORIA.—Desde las 6,30.—Continúa. TRIPLE VENGANZA, por Tim Mc Coy.

#### GRAN CINEMA

HOY MIERCOLES A las 7,15 y 10,30

SENSACIONAL EXITO PRECIOS POPULARES

### El mundo es mío, o las hazañas de un hombre invisible por HARRY PIEL

Apasionantes aventuras de un hombre que llegó a inventar el medio de hacerse invisible, consiguiendo las más impresionantes audacias y teniendo en continuo asedio a la policía.

Jueves y viernes, NO HAY FUNCION.—El sábado, acontecimiento, LOS MISTERIOS DE PARIS. Adaptación de la genial obra de Eugenio Sué, por HENRY ROLLAN, MADELEINE OZERAY y LUCIEN BAROUX.

### MARIA LISARDA COLISEVM

HOY MIERCOLES—A las 7,15—FEMINA y a las 10,30

### LA CASA DEL MISTERIO

producción de intriga y emoción por Blanche MONTIEL y Rolla NORMAN

Jueves y Viernes Santo, NO HAY FUNCION

El Sábado de Gloria, inauguración de la temporada de Pascua, con la mejor película de POLA NEGRÍ

### MAZURCA

Un film que emociona a todo el que lo contempla. Una obra maestra de Willy Foster, el director de «Vuelan mis canciones»

### LIGA DE CONTRIBUYENTES

### LAS OBRAS DEL NUEVO GOBIERNO CIVIL

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, en contestación al telegrama que le fué dirigido por el gobernador civil, señor Ciges Aparicio, con motivo de la visita que le hizo una Comisión de la Liga de Contribuyentes, para rogarle que interesara del Gobierno la terminación de las obras del nuevo edificio para Gobierno civil, ha cursado dicha autoridad el siguiente telegrama:

«Contestando al despacho telegráfico de V. E. fecha 24 del actual (marzo) participando que la Liga de Contribuyentes interesa la pronta continuación de las obras del nuevo edificio con destino a Gobierno civil de esa provincia, significa a V. E. que este ministerio tramita con la mayor rapidez el despacho de dicho expediente, esperando que en breve podrá anunciarse la correspondiente subasta por cantidad suficiente para cubrir aguas en el edificio citado.»

### ANTONIO BUENO JIMENEZ

— ODONTÓLOGO —  
Consulta de 10 a 1 y de 4 1/2 a 7  
DOCTOR MADRAZO, 1, 1.  
(Teatro Pereda). Teléfono 17-60.

### vida obrera

LA SUSCRIPCION PRO PRESALADOS.—El subsidio será semanal.

Se nos envía esta nota: «Como dijimos ayer en estas columnas, el pasado lunes se efectuó el reparto del primer subsidio a los obreros perseguidos por el decreto de 29 de febrero último.

Es deseo de los directores de esta campaña que el reparto de los subsidios sea semanal y alcance cantidad algo más elevada para que con ellos puedan atenderse las necesidades más penurias de los hogares a quienes alcanza la injusticia de esta persecución.

Con el fin de ultimar el censo de represaliados, se ruega a todos aquellos que erunan las condiciones ya conocidas y deseen percibir el subsidio, se presenten en el domicilio de los Sindicatos Obreros Profesionales, calle de Arce, 3, primero, antes del día 15, bien entendido que aquellos que no lo hagan para dicha fecha prescinden voluntariamente del mismo en favor de los más necesitados.

Damos a continuación nueva lista de suscriptores mensuales, a quienes agradecemos su generosidad en nombre de los represaliados:

Un vizcaíno, 12,50 pesetas; Tomás Capilla, 2; Juan Ortiz, 1; Bernardo Urdiales, 2; León Meng, 2; X X, 2; Un socio de la J. C. de Santa Lucía, 1; Otro, 2; Otro, 1; Salmerón, 10; E. E., 2; Una gilrobilista, 0,50; Otra, 1; N. P., 1; Cesáreo Lanza, 1; José L. Lasa, 1; X 4, 5; X X, 2; Una señora, 2; Un derechoista, 2; Sabina Villar, 2; Una de Acción Católica, 1; Ana de la Cuesta, 4; Un derechoista, 1; Teresa Lastra, 2,50; Primitivo Fernández, 0,50; Fidela de Barruzeta, 1,50; Angela Valle, 2; Mauro Muñoz, 5; Veridiana Cubillas, 2; Ciriaco de la Pedrosa, 5; Pablo Llaña, 0,50; Un monárquico, 20; Otro, 5; Un monárquico falangista, 5; José M. Palomera, 1; Francisco J., 1; José González, 1; V. C., 1; Pedro Falagán, 1; Manuel Lániz, 5; Una carca, 3; Alejandro Martín, 2; A. F. y C., 60; Un matrimonio católico, 2; Jesús Díaz, 2; Antonio Falcones, 2; Dos ballinas, 5; Un ballina, 5; Eusebio Fernández, 2; Juan Villa, 1; Alfonso Pero, 2; Benjamin Gómez, 1; B. R. N., 5.

Por una sola vez.—P. B., 10 pesetas; Un socio de la J. C. de Santa Lucía, 3; M. B. L., 50; F. Larraequirre, 200; Un monárquico, 50.»

### espectáculos

COLISEVM.—A las siete y cuarto y a las diez y media: «La casa del misterio».

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media: «El mundo es mío o Las hazañas de un hombre invisible».

PABELLON NARBON.—A las cuatro y desde las seis y media: «El mundo es mío o Las hazañas de un hombre invisible».

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto: «Triple venganza».

POPULAR VICTORIA.—Desde las seis y media: «Triple venganza».

### Julio de la Torriente

OCULISTA

Consulta de 12 a 2 y de 3 1/2 a 6

General Espartero, núm. 3, 1.º

### José del Piñal

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

De la Beneficencia municipal, por oposición.

PAZ, 4, TERCERO

Teléfono 32-98.

De once a una y de tres a cinco